

IES David Vázquez Martínez

Programación del Área de Economía

Departamento de Matemáticas

Curso 2025-2026

Índice

1. Fundamentos de Derecho.....	3
2. Introducción	4
3. Objetivos	5
3.1. Objetivos de ESO	5
3.2. Objetivos de Bachillerato	6
4. Competencias Clave.....	7
4.1. Competencias Clave en ESO.....	7
4.2. Competencia Clave en Bachillerato	8
4.3. Contribución del área a las Competencias Clave	8
4.3.1. Competencia en comunicación lingüística	8
4.3.2. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	8
4.3.3. Competencia digital.	9
4.3.4. Competencia personal, social y de aprender a aprender.	9
4.3.5. Competencia ciudadana	9
4.3.6. Competencia emprendedora	9
4.3.7. Competencia en conciencia y expresiones culturales.....	9
5. Materias Impartidas durante el curso 2025-2026.....	10
5.1. Materias ofertadas en Enseñanza Secundaria Obligatoria	10
5.1.1. Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial	10
5.1.2. Economía y Emprendimiento y Formación y Orientación Personal y Profesional	10
5.2. Materias ofertadas en el Bachillerato	10
5.2.1. Economía	10
5.2.2. Empresa, Diseño de Modelos de Negocio.....	10
6. Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial	10
6.1. Introducción al P.E.S.E.....	10
6.2. Objetivos.	11
6.3. Saberes Básicos del P.E.S.E.	12
6.4. Competencias Clave	12
6.5. Competencias Específicas, descriptores y Criterios de Evaluación asociados de P.E.S.E.	12
6.6. Metodología de P.E.S.E.....	16
6.7. Temporalización de los Saberes Básicos para P.E.S.E.	19
6.8. Organización de los Saberes Básicos y Criterios de Evaluación por Unidades para P.E.S.E.....	20
6.9. Criterios de Calificación de P.E.S.E.	24
7. Economía y Emprendimiento.....	25
7.1. Introducción a E.E.....	25
7.2. Objetivos.	28
7.3. Saberes Básicos de E.E.	28
7.4. Competencias Clave	29
7.5. Competencias Específicas, descriptores y Criterios de Evaluación asociados de E.E.....	29
7.6. Metodología para E.E.....	35
7.7. Temporalización de los Saberes Básicos de E.E.	36
7.8. Organización de los Saberes Básicos por unidades para la materia de E.E.	37
7.9. Criterios de calificación de E.E.....	42
8. Formación y Orientación Personal y Profesional.	45
8.1. Introducción a FOPP.....	45
8.2. Objetivos.	47

8.3. Saberes Básicos de FOP.	47
8.4. Competencias Clave	48
8.5. Competencias Específicas, descriptores y Criterios de Evaluación asociados de FOPP.....	48
8.6. Metodología para FOPP.	52
8.7. Temporalización de los Saberes Básicos de FOPP.	56
8.8. Organización de los Saberes Básicos por unidades para la materia de FOPP.....	57
8.9. Criterios de calificación de FOPP.....	61
9. Programación de Economía (1 Bachillerato)	63
9.1. Introducción a la materia de Economía de 1 Bachillerato	63
9.2. Objetivos del Bachillerato	65
9.3. Saberes Básicos de Economía de 1 Bachillerato.....	65
10. Competencias de Economía 1 Bachillerato	67
10.1. Competencias clave.....	67
10.2. Competencias Específicas y descriptores y Criterios de Evaluación de Economía para 1 Bachillerato	67
10.3. Metodología de Economía para 1 Bachillerato	71
10.4. Temporalización de los Saberes Básicos para Economía de 1 Bachillerato	73
10.5. Organización de los Saberes Básicos por Unidades.....	74
10.6. Criterios de Calificación de Economía 1 Bachillerato	79
11. Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	81
11.1. Introducción a la Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.....	81
11.2. Objetivos del Bachillerato	82
11.3. Saberes Básicos de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	82
11.4. Competencias clave	83
11.5. Competencias Específicas, descriptores y Criterios de Evaluación para Empresa y Diseño de Modelos de Negocios	83
11.6. Metodología para Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	87
11.7. Temporalización de los Saberes Básicos de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio....	89
11.8. Organización de los Saberes Básicos por unidades para Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	90
11.9. Criterios de Calificación para Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	95
12. La Evaluación	96
12.1. Evaluación Inicial en ESO	96
12.2. Evaluación Ordinaria en ESO	97
12.3. La Evaluación Ordinaria en Bachillerato	98
12.3.1. Criterios para la evaluación extraordinaria de Bachillerato	99
13. Materiales y recursos didácticos	99
14. Atención a las diferencias individuales.....	100
14.1.1. Programa de Atención a la Diversidad en Educación Secundaria Obligatoria.....	100
14.1.2. Programa de Atención a la Diversidad en Bachillerato	101
15. Actividades de Refuerzo y de Recuperación.....	103
16. Actividades Complementarias y Extraescolares	104
17. Planes, Proyectos y Programas	104
17.1. El PLEI.....	104
17.2. Las TIC.....	105
18. Indicadores de Logro y Procedimientos de Evaluación de la Aplicación y Desarrollo de la Programación Docente	106

1. Fundamentos de Derecho.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre modifica a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y deroga la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. En Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato..

Asturias en el artículo 4 del Decreto 59/2022 y en artículo 4 del Decreto 60/2022 de 30 de agosto, plantea un modelo educativo adaptado a las peculiaridades de esta Comunidad Autónoma, y que tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud.

Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Tal y como expresan las instrucciones, la elaboración de las programación se ajustará a lo establecido en las siguientes normas:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre
- Artículos 48 (apartados 3 y 4), 49 y 68 (apartados 1, 3 y 5) de Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES) y sus desarrollos normativos posteriores.
- Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias (BOPA del 13 de agosto).
- El Plan Integral de Convivencia se atenderá a lo establecido en el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero, y la correspondiente rectificación de errores, recogida en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del 07/03/2019.
- Circular de Inicio de Curso 2024-2025.

En cuanto a la Enseñanza Secundaria Obligatoria:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias, (artículo 40 sobre evaluación, artículo 50.2 sobre elaboración de la programación)
- Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

Para el Bachillerato

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (artículo 30 sobre evaluación, artículo 40.2 sobre elaboración de la programación).
- Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

Finalmente y aunque ya se ha citado anteriormente, la programación se ajustará según los artículos 50 y 40 apartados (2.c) de los Decretos 59 y 60 respectivamente en el Principado de Asturias donde se describen los puntos que ha de contener este documento.

2. Introducción

En el IES David Vázquez Martínez de Pola de Laviana, las materias del área de Economía aparecen recogidas dentro del Departamento de Matemáticas, ya que es Asturias una de las pocas Comunidades Autónomas, sí no la única, en la que no dispone de Departamento propio, ni físico ni administrativo, con lo que de negativo conlleva para la correcta docencia de estas materias. De hecho, en otros momentos Economía estuvo adscrita a otros Departamentos como Historia o Latín, con los que no tenía vínculos de unión -al menos con Matemáticas compartimos la metodología de trabajo-.

La Economía, en su aplicación a la Enseñanza Secundaria Obligatoria y al Bachillerato, es de capital importancia porque aporta una serie de capacidades, contenidos, conceptos y conocimientos que permiten a los alumnos y alumnas alcanzar la destreza necesaria para desenvolverse, con garantías, en un mundo altamente globalizado, caracterizado por la interacción de entornos y mercados cambiantes y hostiles que ponen en peligro el acceso a los recursos económicos, en igualdad de oportunidades, a la población.

Finalmente, decir que Laviana es un concejo del Valle del Nalón, en Asturias, que se ha caracterizado, como otros del mismo entorno, por haber vivido una evolución económica que se inició con la actividad agrícola, en pequeñas explotaciones de ladera, y trasmutó

lentamente, durante la segunda mitad del siglo XIX, hacia la industria extractiva del carbón. A lo largo del S.XX, los yacimientos mineros dieron trabajo y riqueza, se creía sine die, para los nativos y emigrantes de otras regiones españolas y de Portugal.

Finalmente, la entrada de España en la, por entonces, CEE lleva a que se produzca una ruptura de modelo y reconversión del sector minero que ha dejado altas tasas de desempleo y pérdida de actividad económica que aún no han sido recuperadas.

3. Objetivos

3.1. Objetivos de ESO

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

El Decreto 59 de Principado de Asturias en su artículo 7 establece que contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- b) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3.2. Objetivos de Bachillerato

Desarrollados en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril para el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además, y a los efectos del presente decreto, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico **del Principado de Asturias** para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

4. Competencias Clave

4.1. Competencias Clave en ESO

En la ESO según el artículo 11 del Decreto 59 del Principado de Asturias, y recogidos en el anexo I del Decreto 59, correspondiente al perfil de salida establecen las siguientes competencias clave:

- Competencia en Comunicación Lingüística.
- Competencia Plurilingüe.
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
- Competencia Digital.
- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
- Competencia Ciudadana.
- Competencia Emprendedora.
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

4.2. Competencia Clave en Bachillerato

En Bachillerato según el artículo 17 del del Decreto 60 del Principado de Asturias y recogidos en el anexo I del Decreto 60 quedan establecidas las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

4.3. Contribución del área a las Competencias Clave

4.3.1. Competencia en comunicación lingüística

El área contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ya que los saberes básicos que ocupan utilizan la expresión oral y escrita en la formulación y expresión de las ideas. Por ello, en todas las relaciones de enseñanza y aprendizaje, en particular, aquellas que implican resolución de problemas, adquiere especial importancia la expresión tanto oral como escrita de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos, puesto que ayudan a formalizar el pensamiento. El propio lenguaje económico es, en sí mismo, un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para transmitir conjeturas gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico, abstracto, exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

4.3.2. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

El área contribuye a la adquisición de la competencia matemática, puesto que la capacidad para utilizar distintas formas de pensamiento matemático, con objeto de interpretar y describir la

realidad y actuar sobre ella, a través de estos instrumentos, forma parte del propio objeto de aprendizaje. Hacemos funcionales los aprendizajes integrando el conocimiento matemático para obtener conclusiones, reducir la incertidumbre y para enfrentarse a situaciones cotidianas de diferente grado de complejidad. Relevante es el estudio de las interrelaciones entre el impacto ambiental, producto de la actividad humana, que resulta de la combinación de los avances técnicos y tecnológicos derivados de la evolución científica. Y también como estos afectan al mercado de trabajo, bienes y servicios, sistema financiero o comercio internacional, entre otros campos que interesa al área de Economía.

4.3.3. Competencia digital.

La incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico para el aprendizaje y para la resolución de problemas contribuye a mejorar el tratamiento de la información y la competencia digital de los estudiantes, del mismo modo que la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico ayuda a interpretar mejor la realidad expresada por los análisis económicos.

4.3.4. Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Se trabaja, desde el área de Economía haciéndoles pensar, razonar, interpretar, extraer conclusiones de los problemas sobre, por ejemplo, los problemas del desempleo, ajustes de mercados locales o globales, y asignación de recursos escasos en entornos hostiles y cambiantes.

Todo ello contribuye a la adquisición de competencias sociales y cívicas al aplicarse en la descripción de fenómenos sociales y comportamientos cívicos, principalmente con el empleo del análisis económico sobre la resolución de actividades y problemas propuestos.

4.3.5. Competencia ciudadana

Esta área contribuye a la adquisición de competencia ciudadana cuando analizamos distintos problemas económicos y la aplicación de políticas económicas para minorar sus efectos, o también en la descripción de realidades sociales, como la pobreza y exclusión social, con la intención de que el alumnado reflexione a cerca de los comportamientos cívicos.

4.3.6. Competencia emprendedora

Cultivar la sensibilidad, la creatividad, el pensamiento innovador, la autonomía y la iniciativa personal, forjan un espíritu economicista y crítico que, en ocasiones, ayuda a eludir y evitar trampas inherentes a los mercados imperfectos en los que ciertos agentes económicos se aprovechan de su posición de prevalencia y poder.

4.3.7. Competencia en conciencia y expresiones culturales

Las distintas teorías pensamiento económico influyen, en todas las materias impartidas desde este área y también forman parte de la expresión universal de la cultura, siendo la filosofía del pensamiento económico parte integral del acervo cultural de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y como afecta, entre otros al mundo económico, apreciando la evolución de los sistemas socioeconómicos desde las estructuras primitivas a la economía actual.

5. Materias Impartidas durante el curso 2025-2026.

5.1. Materias ofertadas en Enseñanza Secundaria Obligatoria

5.1.1. Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial

Materia cursada por los alumnos en 3 ESO.

5.1.2. Economía y Emprendimiento y Formación y Orientación Personal y Profesional

Materias cursadas por los alumnos en 4 ESO.

5.2. Materias ofertadas en el Bachillerato

5.2.1. Economía

Materia cursada por los alumnos en 1 Bachillerato, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

5.2.2. Empresa, Diseño de Modelos de Negocio.

Materia cursada por los alumnos en 2 Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

6. Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial

6.1. Introducción al P.E.S.E.

La valoración del espíritu emprendedor en Asturias es relativamente nueva. El contexto histórico, social y educativo ha influido en la actitud indiferente, incluso negativa, de la sociedad en general hacia el emprendimiento. En los últimos años el reconocimiento de las iniciativas emprendedoras ha dado una visión bastante limitada, centrada casi de manera exclusiva en el ámbito empresarial. No obstante, recientemente se ha comenzado a dar relevancia a otras experiencias como, por ejemplo, las del Emprendimiento Social. El Emprendimiento Social se refiere a personas emprendedoras que detectan necesidades sociales existentes y ponen en marcha iniciativas dirigidas a cubrirlas. Así pues, se orientan hacia la transformación social. En este tipo de emprendimiento se emplean los propios aprendizajes, conocimientos y técnicas para ponerlos al servicio de la sociedad, en lugar de aprovecharlos para el lucro personal a través de iniciativas de carácter empresarial.

La adolescencia es la época de la vida en la que los deseos de realizar cambios se ponen más de manifiesto. Es el momento de los ideales, los sueños, de contar con la energía necesaria para ser auténticos impulsores de cambios. Así pues, es lógico en cierta forma vincular emprendimiento con juventud y que exista espíritu emprendedor entre las personas jóvenes.

El emprendimiento juvenil está basado en la identificación de oportunidades, en la búsqueda de recursos y en aprovechar estas oportunidades impulsando procesos que, a menudo, carecen de estructura o bien son semiestructurados. El Emprendimiento Social Juvenil es una acción en la que las personas jóvenes, alrededor de una motivación social, se organizan para llevar a cabo iniciativas de transformación social. Las personas jóvenes son protagonistas en estas acciones y pueden contar con el apoyo de agentes sociales que se implican de diversas formas. Además, las personas adultas pueden ejercer también un rol orientador.

Por otra parte, las organizaciones sociales y entidades sin ánimo de lucro están sintiendo la falta de personas jóvenes que se incorporen a su actividad ya sea por desconocimiento o por escasez de oportunidades. El voluntariado es una vía para el desarrollo de competencias aún poco utilizada en nuestro entorno.

La materia está planteada como optativa en tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como finalidad que el alumnado desarrolle habilidades y destrezas relacionadas con la toma de decisiones, la planificación y evaluación de un proyecto social. Pretende que observe, indague y reflexione sobre su entorno inmediato para identificar necesidades de orden social, medioambiental o cultural. A partir de este proceso se busca que elabore y ponga en marcha un proyecto que, en la medida de sus posibilidades, dé respuesta a alguna de esas necesidades, de manera independiente o en colaboración con otras entidades.

El primer bloque de saberes se centra en la observación del entorno y se basa en el trabajo en equipo. Habrá que tener en cuenta los distintos tipos de emprendimiento, relacionando la iniciativa emprendedora en todas sus vertientes con la innovación y el bienestar social. Se analizará el entorno socioeconómico, intentando detectar necesidades no satisfechas de la sociedad o que podrían satisfacerse de manera más eficaz. Para ello, se promoverá que el alumnado aplique ideas innovadoras y creativas, que proponga soluciones, teniendo en cuenta sus aportaciones individuales y los puntos de vista de otras personas, integrando intereses de todas las partes implicadas y aplicando técnicas de negociación. De esta manera, alumnos y alumnas tomarán conciencia de las fortalezas y debilidades de su equipo lo que, junto con la exploración de su entorno, les permitirá afrontar diferentes situaciones con autonomía y seguridad.

En el segundo bloque, el eje fundamental lo constituye la elaboración del proyecto. Una vez decidida la necesidad a cubrir se determinarán los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para desarrollarlo y se estudiará su viabilidad, considerando también la posibilidad de buscar colaboraciones externas al grupo que asesoren o faciliten la puesta en marcha.

El tercer bloque es el de la puesta en marcha y la medición del efecto que pueda tener el proyecto en el entorno en el que se ha decidido actuar. Es oportuno en ese momento debatir con el alumnado sobre la significación que para él ha tenido el proyecto, qué aprendizaje ha obtenido, qué ha sido lo más complejo, lo más interesante, qué le ha sorprendido más, etc.

6.2. Objetivos.

Quedan recogidos en el punto 3.1 de este documento

6.3. Saberes Básicos del P.E.S.E.

Bloque A. Equipo y entorno

- Emprendimiento. Tipos de emprendimiento. Características de la persona emprendedora.
- El equipo de trabajo.
- El entorno. Entorno social, cultural, medioambiental.
- Herramientas para conocer nuestro entorno: estadísticas, encuestas, observación. La búsqueda de información fiable y contrastada.
- Necesidades. Herramientas para detectar necesidades, análisis DAFO.
- La cobertura de las necesidades. La acción de administraciones, Organizaciones no Gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Bloque B. Proyecto

- Propuesta de valor. Objetivos, definición de objetivos SMART. Cronograma.
- Recursos clave: físicos, intelectuales, humanos y financieros.
- Organización, funciones, división de tareas.
- Búsqueda de colaboradores y alianzas.
- Técnicas de exposición de proyectos. Herramientas informáticas y audiovisuales.

Bloque C. Ejecución, evaluación y control

- Puesta en marcha y ejecución. La definición de procesos o procedimientos de producción de bienes y prestación de servicios.
- La medición de resultados. Diseño de encuestas de satisfacción y de herramientas de evaluación por parte del colectivo destinatario.
- El análisis de los resultados y medición de desviaciones.
- Detección de errores en el desarrollo del proyecto y propuestas de mejora.
- Valoración del equipo. Autoevaluación y coevaluación.

6.4. Competencias Clave

Han sido consideradas en el punto 4.1 del documento y de esta forma evitamos hacer repeticiones desmesuradas de la norma.

6.5. Competencias Específicas, descriptores y Criterios de Evaluación asociados de P.E.S.E.

Competencia específica 1. Valorar, con actitud crítica, la importancia de la iniciativa emprendedora como fuente de desarrollo económico y social, identificando las cualidades de las personas emprendedoras, para analizar las diferentes dimensiones del emprendimiento (social, cultural y empresarial) y su aportación al bienestar social.

La iniciativa emprendedora es un valor al alza en nuestra sociedad que ayuda a las personas a adaptarse a las rápidas transformaciones tecnológicas, económicas y sociales del mundo actual. La capacidad de emprendimiento posibilita que las personas se puedan plantear nuevos retos y proponer soluciones a los desafíos de la economía.

Reconocer cuáles son las cualidades que definen a las personas emprendedoras y que les hacen impulsoras de avances y cambios económicos o sociales, así como relacionar el emprendimiento con una mejora del bienestar social, permiten al alumnado evaluar en qué medida es capaz de adquirirlas y aplicarlas a su vida diaria, fomentando su autonomía, su creatividad y mejorando su capacidad para la toma de decisiones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CE1

Criterios de Evaluación

1.1. Sintetizar las principales cualidades que se reconocen a las personas emprendedoras incluyendo a las intraemprendedoras y a las emprendedoras sociales.

1.2. Reconocer los diferentes tipos de emprendimiento y asociar esta actividad a la creación de soluciones innovadoras que generan un valor social y económico dentro de una sociedad.

Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social más inmediato, utilizando diferentes herramientas y analizando con espíritu crítico las disfunciones existentes, para generar propuestas o ideas que sean capaces de cubrir las necesidades o las oportunidades detectadas.

El análisis de la realidad más cercana nos permite reflexionar, con actitud crítica, sobre la estructura y el funcionamiento de la organización económica y social y de los grupos humanos que nos rodean. Aunque pueda parecer que en nuestro entorno no hay problemas, si dedicamos un poco de tiempo a investigar y a preocuparnos sobre lo que sucede a nuestro alrededor vemos que siempre hay un hueco para ayudar a nuestra comunidad a avanzar en términos sociales, provocando acciones que impulsen mejoras o que propongan soluciones a distintos problemas o desafíos.

El alumnado podrá convertirse en parte activa del funcionamiento de la sociedad, en un motor de avance social, si puede identificar las necesidades sin cubrir que existen a su alrededor y es capaz de provocar acciones que aporten valor social y económico a su entorno más próximo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD3, CPSAA3, CC3, CC4, CE1.

Criterios de Evaluación

2.1. Detectar oportunidades y necesidades sociales aún no cubiertas, analizarlas y elegir aquella que, por sus características, constituya una verdadera oportunidad de emprender una intervención real, explicar la decisión adoptada y las implicaciones sociales de su acción.

2.2. Utilizar responsablemente las fuentes de información disponibles contrastando su grado de fiabilidad y elaborar herramientas de investigación para la obtención de datos que ayuden al conocimiento de las necesidades del entorno.

2.3. Conectar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las necesidades de su entorno y con la idea de proyecto elegida.

Competencia específica 3. Diseñar y elaborar un proyecto de emprendimiento, de naturaleza social o económica, con creatividad, espíritu emprendedor y trabajo cooperativo, utilizando los diversos recursos y elementos necesarios, para gestionar su desarrollo y su viabilidad.

Una vez analizado el entorno y decidido el caso real sobre el que se quiere actuar, es necesario trazar un plan de acción que nos ayude a perseguir y alcanzar las metas que queremos cumplir.

En este sentido, la elaboración del proyecto de emprendimiento se presenta como una herramienta útil para proponer ideas y soluciones innovadoras, éticas, sostenibles y dirigidas a crear valor en cualquier ámbito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CE3, CCEC3.

Criterios de Evaluación

3.1. Definir su idea y resaltar la propuesta de valor que aporta a la resolución de la necesidad o del problema detectado.

3.2. Determinar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la puesta en marcha del proyecto y realizar una aproximación al análisis de su viabilidad legal, económica y social.

3.3. Elaborar, mediante el trabajo en grupo y utilizando diversas aplicaciones informáticas, el proyecto, destacando las características internas y su relación con el entorno, así como su función social.

Competencia específica 4. Valorar y seleccionar estrategias de comunicación oral, escrita y audiovisual, destacando las relaciones entre todas las partes del proyecto, para mostrar cómo a través del esfuerzo personal y colaborativo se pueden alcanzar las metas propuestas.

Con el fin de dar a conocer el proyecto final diseñado tras el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado debe hacer una presentación pública del mismo, ante su propia clase o en cualquier evento del centro, que dé a conocer su trabajo al resto de la comunidad.

Esto le permitirá entender la importancia de las estrategias de comunicación para explicar las soluciones y trasladarlas a contextos reales, pero también para fomentar el trabajo colaborativo y en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD3, CPSAA3, CE3, CCEC4.

Criterios de Evaluación

4.1. Valorar y utilizar distintas estrategias de comunicación oral, así como diferentes técnicas de expresión escrita que puedan servir de apoyo.

4.2. Exponer el proyecto creado utilizando para su presentación las herramientas adecuadas que permitan despertar en otras personas o grupos el interés hacia su trabajo.

Competencia específica 5. Desarrollar de forma responsable y modo cooperativo el proyecto de emprendimiento, ejecutando las acciones acordadas, para fomentar la empatía y el compromiso con la comunidad.

Para determinar si el proyecto creado es o no viable hay que llevarlo a la práctica. El alumnado pone en marcha el proyecto diseñado, ya sea de forma simulada o materializada en la práctica, y comprueba mediante su aplicación si la solución propuesta es adecuada para solucionar el problema o la necesidad detectada. Esta acción se pretende colaborativa de forma que procure la participación de todas las personas del grupo para que puedan valorar como combinando sus esfuerzos se puede transformar su entorno más cercano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE2, CCEC3.

Criterios de Evaluación

5.1. Utilizar estrategias de ejecución de proyectos que faciliten los objetivos establecidos.

5.2. Apreciar la importancia del trabajo individual y colectivo para el logro de los objetivos planteados.

Competencia específica 6. Aplicar sistemas de evaluación de procesos en el proyecto elaborado por el equipo de trabajo, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender, para valorar el grado de cumplimiento del proyecto y proponer medidas correctoras.

El alumnado debe conocer metodologías, técnicas y herramientas para evaluar los proyectos ya ejecutados. Es importante que comprenda y aplique, dentro del equipo de trabajo del que forma parte, sistemas de control de las fases seguidas en la elaboración de su propio proyecto, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, proponiendo, si procede, medidas correctoras a aplicar para hacerlo más viable. Esto le ayudará a determinar la importancia del trabajo individual y colectivo para construir nuevos aprendizajes. Finalmente, podrá medir la sostenibilidad de su idea por la contribución de esta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA3, CPSAA5, CC4, CE2, CE3.

Criterios de Evaluación

6.1. Analizar de manera crítica el proceso llevado a cabo en la realización del proyecto, estableciendo comparaciones entre lo pretendido y los resultados obtenidos.

6.2. Valorar la contribución que ha supuesto la elaboración y ejecución del proyecto en el aprendizaje individual y colectivo.

6.3. Observar el impacto del proyecto en el colectivo destinatario del mismo y su posible contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.6. Metodología de P.E.S.E.

La materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial

relevancia la competencia emprendedora y la personal, social y de aprender a aprender. Permite afrontar los retos de la educación en el siglo XXI y trabajar la Agenda 2030.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) está presente en la materia a través de varios aspectos. El trabajo en equipo facilita la capacidad de comunicación e interacción con otras personas, del mismo modo el vocabulario específico de la materia y la elaboración de documentos básicos enriquecerá el repertorio léxico del alumnado, permitiendo que se desenvuelva de forma eficaz en contextos específicos. Además, la resolución de problemas a través de la verbalización de conceptos o exposición de argumentos contribuye a la adquisición de habilidades de comunicación. La emisión de opiniones o de juicios con sentido crítico, la generación de ideas, la interpretación de información financiera, jurídica o económica y la exposición coherente de planes y presupuestos son herramientas que desarrollan la Competencia en Comunicación Lingüística. Asimismo, se promoverá el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) se desarrolla al cuantificar presupuestos, ingresos, gastos, ganancias y pérdidas o al analizar información estadística del entorno socioeconómico. Además, en la materia se tiene en cuenta el impacto social y medioambiental que la actividad genera, así como la importancia de un crecimiento y desarrollo sostenibles. El acercamiento al método científico se concreta en la observación de la realidad socioeconómica, en emitir una explicación de los hechos a partir de tal observación, en el desarrollo de un proyecto generando soluciones creativas, la formulación de objetivos y la consecución de resultados.

Esta materia constituye una buena herramienta para el desarrollo de la Competencia Digital (CD), ya que proporciona instrumentos y destrezas a través de la búsqueda, selección e interpretación de información utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La realización y presentación de proyectos y trabajos en soporte digital, la utilización de la información en diferentes códigos, formatos y lenguajes, su comunicación, el conocimiento y uso de varios motores de búsqueda y bases de datos, la valoración de la información obtenida y el análisis de la misma, sin olvidar las fuentes de las que procede. Estos instrumentos y destrezas siempre han de ser gestionados de manera responsable y ejerciendo una ciudadanía digital, activa, cívica y reflexiva.

La materia desarrolla la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), fundamental para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. En este sentido, la visión estratégica de la que parte la materia implica el desarrollo de habilidades relacionadas con la previsión, adaptación y posibles respuestas a los cambios que tienen lugar en el entorno, permitiendo al alumnado movilizar sus procesos de aprendizaje, al fomentar la aplicación de habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos en otros momentos de sus vidas o contextos. El hecho de que el alumnado tenga que planificar un proyecto, elaborar un plan de acción, establecer sus propias metas y evaluar los resultados obtenidos promueve la motivación, la autoconfianza y el desarrollo de un aprendizaje autónomo. En el caso de que surjan errores o problemas al planificar o al resolver cuestiones de diversa índole, se tendrán en cuenta como oportunidades de mejora. Además, participa en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

La materia contribuye al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) ya que permite actuar como personas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica,

mediante el compromiso activo con el entorno, la detección de necesidades colectivas y la búsqueda de soluciones. Permite la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Esta materia ayuda de forma relevante al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE) ya que implica que el alumnado analice con sentido crítico el contexto más cercano, así como sus necesidades, y que a partir de ello proponga ideas o soluciones innovadoras, éticas y sostenibles y, aplicando conocimientos económico-financieros y utilizando destrezas que favorezcan el trabajo en equipo, busque los recursos más convenientes para llevar a cabo las acciones oportunas que generen proyectos de valor social, cultural y medioambiental. Este proceso deberá culminar con el análisis del logro de los objetivos pretendidos.

Por último, la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) también se desarrolla en esta materia fomentando que el alumnado desarrolle y exprese las ideas propias de forma creativa, al tiempo que comprende y respeta las ajenas y sus diversas formas de manifestación como vía de enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural.

Las orientaciones metodológicas expuestas a continuación para la didáctica de la materia Proyecto o Servicio sobre Emprendimiento promueven la capacidad del alumnado para aprender de forma autónoma y para trabajar en equipo. Asimismo, también remarcan la importancia de desarrollar diferentes actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la correcta expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y que parte del tiempo lectivo debe destinarse a realizar proyectos significativos y relevantes, así como a la resolución colaborativa de problemas con el objetivo de reforzar la autoestima, la autonomía, la creatividad, la reflexión, la responsabilidad y la igualdad de género. Además, la metodología didáctica empleada debe tener en cuenta y adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y a la diversidad existente en el aula. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad, para el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

El desarrollo de la materia se va a articular en torno a una idea común de proyecto de emprendimiento (o varias) que va a abordar todo el alumnado a lo largo del curso. A

través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarias para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

La dinámica del o la docente consistirá en guiar los pasos del alumnado a lo largo de la planificación, ejecución y control del proyecto. Por otra parte, la dinámica del alumnado comprenderá tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo.

La interacción del alumnado con su entorno más inmediato, en especial a nivel local, ofrece importantes posibilidades de investigación. La situación económica y el tejido social de la zona en la que vive, la posibilidad de visitar alguna empresa o asociación, la observación y el análisis de las actividades predominantes en el municipio o región, la existencia de instituciones que fomentan la actividad emprendedora o la detección de necesidades son aspectos a tener en cuenta para formarse una idea de la realidad de su entorno. Todo ello con el propósito de desarrollar entre el alumnado una conciencia social y ciudadana.

Para impartir esta materia se propone un conjunto de recomendaciones metodológicas encaminadas a fomentar y potenciar un aprendizaje cooperativo que tenga un marcado componente práctico y enfocado a la vida cotidiana del alumnado.

Aprendizaje-servicio (APS) es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un proyecto bien articulado, en el cual las y los participantes se forman al implicarse en necesidades reales del entorno para mejorarlo. Mediante este proyecto, se aúnan la experiencia práctica de servicio a la comunidad y los aprendizajes derivados del compromiso en dicha acción de servicio, que no tiene por qué ser un complemento solidario o benevolente al principio o al final de un proceso de aprendizaje, sino que se convierte en un fin en sí mismo, de manera que los dos aspectos salen ganando: «aprender, sirve» y «servir, enseña».

El aprendizaje basado en proyectos (ABP) es una metodología que permite al alumnado adquirir los conocimientos mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. El aprendizaje y la enseñanza basados en proyectos forman parte del ámbito del «aprendizaje activo», dentro del cual encontramos otras metodologías como el aprendizaje basado en tareas, el aprendizaje basado en problemas o el aprendizaje por descubrimiento.

El uso del portafolio que se trata de una herramienta en la que el alumnado va elaborando, corrigiendo y guardando de forma ordenada las diferentes tareas y producciones que ha realizado en el marco de la materia. Para que esta herramienta sea útil es importante que se produzca un seguimiento continuo de su contenido, tanto por parte del profesorado, como del alumnado, que permita detectar lo antes posible las distintas dificultades que puedan aparecer en el proceso de aprendizaje, así como analizar la evolución del nivel competencial del alumnado a medida que avanza el curso.

La metodología llamada pensamiento visual permite organizar, ordenar, relacionar y jerarquizar contenidos, conceptos o ideas que son conectados entre sí mediante dibujos simples o textos cortos. Se combina muy positivamente con las diferentes técnicas de trabajo cooperativo y resulta muy apropiado a la hora de realizar actividades de síntesis. La gamificación es una estrategia que persigue el aprendizaje activo del alumnado de la mano de la diversión y la emoción. Puede adoptar diferentes formatos, desde cuestionarios en línea para que cada estudiante conteste desde su ordenador o dispositivo móvil hasta juegos de mesa relacionados con el currículo de la materia.

Para conseguir una dimensión interdisciplinar, se podrá apoyar, en el desarrollo del proyecto, en aprendizajes adquiridos en otras materias, como la interpretación de gráficos, la perspectiva humanística y social, el uso de las matemáticas para cálculos financieros, el manejo de las tecnologías, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico. Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia se fomenta el aprendizaje significativo.

Las tecnologías de la información y la comunicación adquieren un papel fundamental, no solo como fuente de recursos para el profesorado, sino como instrumento pedagógico a utilizar dentro del aula de forma habitual para la obtención, análisis e interpretación de información relacionada con la materia. El uso de herramientas o plataformas virtuales para comunicarse y compartir contenidos se ha incorporado a la educación de manera plena en los últimos años, por lo que el alumnado debe utilizar dichas herramientas de manera legal, segura, crítica y sostenible.

Para garantizar que el alumnado adquiera tanto las competencias clave como las específicas y sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida, se planificarán situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, en coordinación con el resto del equipo docente, de acuerdo con los principios pedagógicos que se recogen en este decreto.

6.7. Temporalización de los Saberes Básicos para P.E.S.E.

Primera Evaluación

- Unidad 1: La cultura emprendedora.
- Unidad 2: El entorno.
- Unidad 3: Nuestra idea.
- Unidad 4: El proyecto.

Segunda Evaluación

- Unidad 5: Recursos necesarios.
- Unidad 6: El equipo de trabajo.
- Unidad 7: Nos organizamos.
- Unidad 8: Comunicación y marketing.

Tercera Evaluación

- Unidad 9: Los trámites.
- Unidad 10: Ejecución del proyecto.
- Unidad 11: Los resultados.
- Unidad 12: Evaluamos.

6.8. Organización de los Saberes Básicos y Criterios de Evaluación por Unidades para P.E.S.E.

Para no hacer repeticiones desmesuradas de texto, indicaremos al principio de este apartado que los criterios de evaluación están asociados numéricamente a las competencias específicas y descriptores correspondientes como ha quedado reflejado en el punto 6.5 del documento.

Dicho esto, procedemos con la organización de las unidades

UNIDAD 1: La cultura emprendedora

Bloques y subapartados:

- **Bloque A:** Equipo y entorno.
 - Emprendimiento. Tipos de emprendimiento. Características de la persona emprendedora.
 - Herramientas para detectar necesidades, análisis DAFO.

Criterios de evaluación:

- **1.1.** Sintetizar las principales cualidades que se reconocen a las personas emprendedoras, incluyendo a las intraemprendedoras y a las emprendedoras sociales.
- **1.2.** Reconocer los diferentes tipos de emprendimiento y asociar esta actividad a la creación de soluciones innovadoras que generan un valor social y económico dentro de una sociedad.

UNIDAD 2: El entorno

Bloques y subapartados:

- **Bloque A:** Equipo y entorno.
 - El entorno. Entorno social, cultural, medioambiental.
 - Herramientas para conocer nuestro entorno: estadísticas, encuestas, observación. La búsqueda de información fiable y contrastada.
 - Necesidades. Herramientas para detectar necesidades, análisis DAFO.

Criterios de evaluación:

- **2.1.** Detectar oportunidades y necesidades sociales aún no cubiertas, analizarlas y elegir aquella que, por sus características, constituya una verdadera oportunidad de emprender una intervención real, explicar la decisión adoptada y las implicaciones sociales de su acción.

- **2.2.** Utilizar responsablemente las fuentes de información disponibles, contrastando su grado de fiabilidad, y elaborar herramientas de investigación para la obtención de datos que ayuden al conocimiento de las necesidades del entorno.

UNIDAD 3: Nuestra idea

Bloques y subapartados:

- **Bloque B:** Proyecto.
 - Propuesta de valor. Objetivos, definición de objetivos SMART. Cronograma.

Criterios de evaluación:

- **3.1.** Definir su idea y resaltar la propuesta de valor que aporta a la resolución de la necesidad o del problema detectado.
- **3.2.** Determinar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la puesta en marcha del proyecto y realizar una aproximación al análisis de su viabilidad legal, económica y social.

UNIDAD 4: El proyecto

Bloques y subapartados:

- **Bloque B:** Proyecto.
 - Recursos clave: físicos, intelectuales, humanos y financieros.
 - Organización, funciones, división de tareas.

Criterios de evaluación:

- **3.3.** Elaborar, mediante el trabajo en grupo y utilizando diversas aplicaciones informáticas, el proyecto, destacando las características internas y su relación con el entorno, así como su función social.
- **4.1.** Valorar y utilizar distintas estrategias de comunicación oral, así como diferentes técnicas de expresión escrita que puedan servir de apoyo.
- **4.2.** Exponer el proyecto creado utilizando para su presentación las herramientas adecuadas que permitan despertar en otras personas o grupos el interés hacia su trabajo.

UNIDAD 5: Recursos necesarios

Bloques y subapartados:

- **Bloque B:** Proyecto.
 - Recursos clave: físicos, intelectuales, humanos y financieros.
 - Búsqueda de colaboradores y alianzas.

Criterios de evaluación:

- **5.1.** Utilizar estrategias de ejecución de proyectos que faciliten los objetivos establecidos.
- **5.2.** Apreciar la importancia del trabajo individual y colectivo para el logro de los objetivos planteados.

UNIDAD 6: El equipo de trabajo**Bloques y subapartados:**

- **Bloque A:** Equipo y entorno.
 - El equipo de trabajo.
 - Organización, funciones, división de tareas.

Criterios de evaluación:

- **6.1.** Analizar de manera crítica el proceso llevado a cabo en la realización del proyecto, estableciendo comparaciones entre lo pretendido y los resultados obtenidos.
- **6.2.** Valorar la contribución que ha supuesto la elaboración y ejecución del proyecto en el aprendizaje individual y colectivo.

UNIDAD 7: Nos organizamos**Bloques y subapartados:**

- **Bloque B:** Proyecto.
 - Organización, funciones, división de tareas.
 - Propuesta de valor. Objetivos, definición de objetivos SMART. Cronograma.

Criterios de evaluación:

- **2.3.** Conectar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las necesidades de su entorno y con la idea de proyecto elegida.

UNIDAD 8: Comunicación y marketing**Bloques y subapartados:**

- **Bloque B:** Proyecto.
 - Técnicas de exposición de proyectos. Herramientas informáticas y audiovisuales.

Criterios de evaluación:

- **4.2.** Exponer el proyecto creado utilizando para su presentación las herramientas adecuadas que permitan despertar en otras personas o grupos el interés hacia su trabajo.

UNIDAD 9: Los trámites

Bloques y subapartados:

- **Bloque B:** Proyecto.
 - Búsqueda de colaboradores y alianzas.
 - Organización, funciones, división de tareas.

Criterios de evaluación:

- **6.3.** Observar el impacto del proyecto en el colectivo destinatario del mismo y su posible contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

UNIDAD 10: Ejecución del proyecto

Bloques y subapartados:

- **Bloque C:** Ejecución, evaluación y control.
 - Puesta en marcha y ejecución. La definición de procesos o procedimientos de producción de bienes y prestación de servicios.

Criterios de evaluación:

- **5.1.** Utilizar estrategias de ejecución de proyectos que faciliten los objetivos establecidos.
- **6.1.** Analizar de manera crítica el proceso llevado a cabo en la realización del proyecto, estableciendo comparaciones entre lo pretendido y los resultados obtenidos.

UNIDAD 11: Los resultados

Bloques y subapartados

- **Bloque C:** Ejecución, evaluación y control.
 - La medición de resultados. Diseño de encuestas de satisfacción y de herramientas de evaluación por parte del colectivo destinatario.
 - El análisis de los resultados y medición de desviaciones.

Criterios de evaluación:

- **6.2.** Valorar la contribución que ha supuesto la elaboración y ejecución del proyecto en el aprendizaje individual y colectivo.

UNIDAD 12: Evaluamos

Bloques y subapartados:

- **Bloque C:** Ejecución, evaluación y control.
 - Valoración del equipo. Autoevaluación y coevaluación.
 - Detección de errores en el desarrollo del proyecto y propuestas de mejora.

Criterios de evaluación:

- **6.3.** Observar el impacto del proyecto en el colectivo destinatario del mismo y su posible contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.9. Criterios de Calificación de P.E.S.E.

El último paso del proceso de evaluación es la calificación del alumnado, para lo que hay que determinar cuál es el peso de algunos instrumentos de evaluación. Se procederá de la forma siguiente:

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas. Los resultados de evaluación se consignarán en los documentos oficiales de evaluación, conforme al procedimiento que establezca la Consejería.

Todas las calificaciones anteriores irán relacionadas del 0 al 4, del 5 al 6, del 6 al 8 y del 9 hasta el 10 sin decimales y desde esta programación se establecen los siguientes criterios de calificación:

%	Criterio de evaluación	Pruebas	Producciones del alumnado	Cuaderno	Observación	TOTAL
4 %	1.1. Sintetizar las principales cualidades que se reconocen a las personas emprendedoras incluyendo a las intraemprendedoras y a las emprendedoras sociales.	80 %	10 %	10 %	0 %	100 %
5 %	1.2. Reconocer los diferentes tipos de emprendimiento y asociar esta actividad a la creación de soluciones innovadoras que generan un valor social y económico dentro de una sociedad.	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
6 %	2.1. Detectar oportunidades y necesidades sociales aún no cubiertas, analizarlas y elegir aquella que, por sus características, constituya una verdadera oportunidad de emprender una intervención real, explicar la decisión adoptada y las implicaciones sociales de su acción.	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %

2.2. Utilizar responsablemente las fuentes de información disponibles contrastando su grado de fiabilidad y elaborar herramientas de investigación para la obtención de datos que ayuden al conocimiento de las necesidades del entorno.	1 %	80 %	10 %	10 %	0 %	100 %
2.3. Conectar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las necesidades de su entorno y con la idea de proyecto elegida.	6 %	80 %	10 %	10 %	0 %	100 %
3.1. Definir su idea y resaltar la propuesta de valor que aporta a la resolución de la necesidad o del problema detectado.	1 %	40 %	40 %	20 %	0 %	100 %
3.2. Determinar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la puesta en marcha del proyecto y realizar una aproximación al análisis de su viabilidad legal, económica y social.	2 %	40 %	30 %	30 %	0 %	100 %
3.3. Elaborar, mediante el trabajo en grupo y utilizando diversas aplicaciones informáticas, el proyecto, destacando las características internas y su relación con el entorno, así como su función social.	9 %	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
4.1. Valorar y utilizar distintas estrategias de comunicación oral, así como diferentes técnicas de expresión escrita que puedan servir de apoyo.	10 %	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
4.2. Exponer el proyecto creado utilizando para su presentación las herramientas adecuadas que permitan despertar en otras personas o grupos el interés hacia su trabajo	10 %	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
5.1. Utilizar estrategias de ejecución de proyectos que faciliten los objetivos establecidos.	6 %	10 %	80 %	10 %	0 %	100 %
5.2. Apremiar la importancia del trabajo individual y colectivo para el logro de los objetivos planteados.	10 %	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
6.1. Analizar de manera crítica el proceso llevado a cabo en la realización del proyecto, estableciendo comparaciones entre lo pretendido y los resultados obtenidos.	10 %	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
6.2. Valorar la contribución que ha supuesto la elaboración y ejecución del proyecto en el aprendizaje individual y colectivo.	10 %	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
6.3. Observar el impacto del proyecto en el colectivo destinatario del mismo y su posible contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	10 %	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
PESO POR INSTRUMENTOS	100 %	83 %	11 %	7 %	0 %	100 %

7. Economía y Emprendimiento.

7.1. Introducción a E.E.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan unos valores, entre otros, relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad o la gestión de los recursos. Por ello, la materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar

oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. De este modo, se genera valor para la sociedad, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y conocimientos. En este sentido, esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora de su calidad de vida, del progreso y de su bienestar social.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: en primer lugar, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos; y en segundo lugar, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración.

El currículo de Economía y Emprendimiento está diseñado tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial establecido en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se ha desarrollado con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo o misma, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Esta materia supone una continuación de los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Economía y Emprendimiento parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la Competencia Emprendedora y de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos emprendedores y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

En primer lugar, las competencias específicas de la materia tratan de promover el espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un

análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad. En segundo lugar, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos a la realización de un proyecto

personal o profesional con visión emprendedora. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y la presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado que suponga una solución innovadora y de valor.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a conocer el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora, haciendo hincapié en el autoconocimiento, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos (económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico), con especial atención al caso asturiano, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como fuentes de financiación, los recursos financieros, y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor, desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará con metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes, así como potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para la comunidad.

7.2. Objetivos.

Quedan recogidos en el punto 3.1 de este documento

7.3. Saberes Básicos de E.E.

Bloque A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño (design thinking) y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

Bloque B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, e incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
- El entorno económico-empresarial, prestando especial importancia al entorno asturiano. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados.
- El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. Aproximación a la realidad asturiana.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
- La visión emprendedora.

Bloque C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo.

- Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: Control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

Bloque D. La realización del proyecto emprendedor

- El reto o desafío como objetivo.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- La persona usuaria como destinataria final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios y las usuarias. La persona usuaria como consumidora. Derechos y obligaciones de los consumidores y las consumidoras.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

7.4. Competencias Clave

Han sido consideradas en el punto 4.1 del documento y de esta forma evitamos hacer repeticiones desmesuradas de la norma.

7.5. Competencias Específicas, descriptores y Criterios de Evaluación asociados de E.E.

Competencia específica 1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y ajenas, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para la comunidad.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y, aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo el proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutive, innovadora y sostenible que permita la adaptación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como

colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

Criterios de Evaluación

1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar rasgos característicos y cualidades personales propias y ajenas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unas y otras, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas del resto de integrantes, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de las personas que integran el equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

Criterios de Evaluación

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes,

utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales o globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y el cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas o soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

Criterios de Evaluación

3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos, ofreciendo de este modo un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el entorno hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para la comunidad. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones ajenas y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean una serie de conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas o soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

Criterios de Evaluación

4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas o soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias permite idear soluciones contrastadas e innovadoras,

motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

Criterios de Evaluación

5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente, conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico

que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

Criterios de Evaluación

6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el al desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o un servicio que se utiliza en el entorno al que va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de generación de ideas se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, así como ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

Criterios de Evaluación

7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

7.6. Metodología para E.E.

La materia contribuye al desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica en conexión con los retos y desafíos del siglo XXI, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A la hora de orientar la metodología de esta materia se deben arbitrar métodos que promuevan la capacidad del alumnado para que gestione su propio aprendizaje y el trabajo en equipo y para la realización de proyectos significativos y relevantes con el objetivo de reforzar la autoestima, la autonomía, la creatividad, la reflexión, la responsabilidad y la igualdad de género. Esta materia se presta de manera especial a la utilización de una metodología dinámica, práctica y participativa en la que la realización del proyecto emprendedor se convierta en el eje vertebrador de la misma. # Asimismo, dichos principios remarcan la importancia de desarrollar diferentes actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, el uso de las matemáticas, la comunicación audiovisual y la competencia digital.

En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad, para el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. #

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a

través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

El aprendizaje basado en proyectos como estrategia metodológica sirve para fomentar la motivación y la autorregulación al permitir al alumnado adquirir un rol activo, siempre que se mantengan las premisas de tener sentido para el alumnado y ser significativo. En este sentido, se puede utilizar el enfoque de aprendizaje-servicio para formar una ciudadanía consciente de la problemática que la rodea y comprometida en la mejora de su entorno. Esta estrategia didáctica, además, permite al alumnado valerse de aprendizajes adquiridos en otras materias como el correcto uso del lenguaje, el manejo de tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, etc., lo que permite dotar a la materia de una dimensión interdisciplinar.

El uso del portafolio como estrategia didáctica es muy útil para el desarrollo personal del alumnado al contener reflexiones personales y valoraciones, tanto individuales como colectivas, sobre procesos y productos. Esta herramienta permite dotar a la evaluación de un carácter formativo puesto que la recogida de tareas y actividades de una materia o proyecto, unida a la evaluación que el propio alumno o alumna realiza acerca de qué ha aprendido y cómo lo ha aprendido, posibilita poder evaluarlas de manera constante y continua.

El uso de la clase invertida permite sacar determinadas actividades fuera del aula y dotar al alumnado de un rol activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a la vez que posibilita al profesorado utilizar el tiempo de clase para potenciar y guiar al alumnado a medida que aplica conceptos de manera creativa en el proyecto. Esta metodología permite que el alumnado construya el conocimiento mediante la búsqueda y síntesis de la información, el pensamiento crítico, etc. e igualmente fomenta el compromiso y su implicación en la materia.

Las estrategias expositivas del profesorado (de manera presencial o virtual) sirven para establecer y explicar conceptos elementales; además, la realización de ejercicios y problemas más mecánicos permiten la adquisición de las destrezas básicas necesarias que generen autoconfianza y seguridad para afrontar retos más complejos. Ambas estrategias didácticas son, a su vez, susceptibles de ser realizadas fuera del aula.

Para garantizar que el alumnado adquiera tanto las competencias clave como las específicas y sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida, se planificarán situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, en coordinación con el resto del equipo docente, de acuerdo con los principios pedagógicos que se recogen en este decreto.

7.7. Temporalización de los Saberes Básicos de E.E.

Primera Evaluación

- UNIDAD 1: LA ECONOMÍA DE LAS PERSONAS
- UNIDAD 2: PRODUCCIÓN, RENTA Y COMERCIO. LAS EMPRESAS
- UNIDAD 3: LOS MERCADOS UNIDAD
- UNIDAD 4: EL MERCADO DE TRABAJO

Segunda Evaluación

- UNIDAD 5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA
- UNIDAD 6: SALUD FINANCIERA
- UNIDAD 7: EL DINERO

Tercera Evaluación

- UNIDAD 8: EL EMPRENDIMIENTO
- UNIDAD 9: EL TRABAJO EN EQUIPO
- UNIDAD 10: CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL NEGOCIO

7.8. Organización de los Saberes Básicos por unidades para la materia de E.E.

Para no hacer repeticiones desmesuradas de texto, indicaremos al principio de este apartado que los criterios de evaluación están asociados numéricamente a las competencias específicas y descriptores correspondientes como ha quedado reflejado en el punto 7.5 del documento.

Se procedemos con la organización de las unidades

UNIDAD 1: LA ECONOMÍA DE LAS PERSONAS

Bloques de Saberes

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad:

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades:

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones.

Criterios de evaluación:

- 1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor.
- 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales.
- 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo actitudes creativas.
- 4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.
- 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

UNIDAD 2: PRODUCCIÓN, RENTA Y COMERCIO. LAS EMPRESAS

Bloques de Saberes

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades:

- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados.
- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor:

- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos.

Criterios de evaluación:

- 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo.
- 3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas locales y globales.

UNIDAD 3: LOS MERCADOS

Bloques de Saberes

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades:

- El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor:

- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos.

Criterios de evaluación:

6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas.

6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir.

7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

UNIDAD 4: EL MERCADO DE TRABAJO

Bloques de Saberes

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades:

- El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
- El entorno económico-empresarial. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor:

- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo.

Criterios de evaluación:

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de liderazgo y cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo.

UNIDAD 5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Bloques de Saberes

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor:

- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento.

D. La realización del proyecto emprendedor:

- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.

Criterios de evaluación:

4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando su organización, distribución, uso y optimización.

6.2. Conocer y aplicar los conocimientos, destrezas y actitudes del ámbito económico y financiero.

UNIDAD 6: SALUD FINANCIERA

Bloques de Saberes

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor:

- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

Criterios de evaluación:

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz y sostenible, aplicando los saberes económicos y financieros.

6.4. Valorar críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir.

UNIDAD 7: EL DINERO

Bloques de Saberes

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor:

- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor. Control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos.

Criterios de evaluación:

- 6.2. Conocer y comprender los conocimientos necesarios del ámbito económico y financiero.
- 6.3. Aplicar dichos conocimientos en proyectos concretos, reales o simulados.

UNIDAD 8: EL EMPRENDIMIENTO**Bloques de Saberes****A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad:**

- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design Thinking.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor:

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad.

Criterios de evaluación:

- 3.1. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras.
- 3.2. Evaluar el impacto de las soluciones en el contexto al que están dirigidas.
- 3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

UNIDAD 9: EL TRABAJO EN EQUIPO**Bloques de Saberes****A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad:**

- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor:

- Los equipos en las empresas y organizaciones. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- 2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad e igualdad.
- 2.2. Poner en práctica habilidades sociales en contextos de trabajo en equipo.
- 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma

UNIDAD 10: CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL NEGOCIO

Bloques de Saberes

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor:

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras.
- Fuentes de financiación y captación de recursos financieros.

D. La realización del proyecto emprendedor:

- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Validación y testado de prototipos.

Criterios de evaluación:

- 4.1. Poner en marcha un proyecto emprendedor seleccionando y reuniendo los recursos necesarios.
- 5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes.
- 5.2. Presentar con claridad y coherencia las ideas creativas.

7.9. Criterios de calificación de E.E.

El último paso del proceso de evaluación es la calificación del alumnado, para lo que hay que determinar cuál es el peso de algunos instrumentos de evaluación. Se procederá de la forma siguiente:

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas. Los resultados de evaluación se consignarán en los documentos oficiales de evaluación, conforme al procedimiento que establezca la Consejería.

Todas las calificaciones anteriores irán relacionadas del 0 al 4, del 5 al 6, del 6 al 8 y del 9 hasta el 10 sin decimales y desde esta programación se establecen los siguientes criterios de calificación:

Porcentaje	Criterio de evaluación	Pruebas	Producciones del alumnado	Cuaderno	Observación	TOTAL
4 %	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el	80 %	10 %	10 %	0 %	100 %

	control consciente de las emociones.					
	1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y la iniciativa y creatividad propia y ajena.	5 %	90 %	5 %	5 %	0 % 100 %
	1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	6 %	90 %	5 %	5 %	0 % 100 %
	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	1 %	80 %	10 %	10 %	0 % 100 %
	2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	6 %	80 %	10 %	10 %	0 % 100 %
	2.3. Valorar y respetar las aportaciones del resto de las personas en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	1 %	40 %	40 %	20 %	0 % 100 %
	3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.	2 %	40 %	30 %	30 %	0 % 100 %
	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	9 %	90 %	5 %	5 %	0 % 100 %
	3.3. Aplicar metodologías ágiles, siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles, que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	10 %	90 %	5 %	5 %	0 % 100 %
	4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	10 %	90 %	5 %	5 %	0 % 100 %
	4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos, conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	1 %	10 %	80 %	10 %	0 % 100 %
	4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y	10 %	90 %	5 %	5 %	0 % 100 %

	optimización.					
10 %	5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
10 %	5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo del proceso.	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
10 %	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estas y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
2 %	6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	0 %	0 %	0 %	100 %	100 %
2 %	6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, aplicando los conocimientos económicos y financieros necesarios.	0 %	0 %	0 %	100 %	100 %
1 %	6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	0 %	50 %	0 %	50 %	100 %
	7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.	0 %	50 %	0 %	50 %	100 %
	7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.	0 %	50 %	0 %	50 %	100 %
100 %	7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	0 %	50 %	0 %	50 %	100 %
	PESO POR INSTRUMENTOS	82 %	7 %	6 %	5 %	100 %

8. Formación y Orientación Personal y Profesional.

8.1. Introducción a FOPP.

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de la propia persona y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino.

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir, por un lado, despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente la confianza en su propio logro, su autonomía y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Se atribuye a la competencia emprendedora, una especial relevancia pues permite alcanzar el sentido de resiliencia y la capacidad de adaptarse a los rápidos y profundos cambios que se están produciendo en la actualidad.

Esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en los alumnos y las alumnas la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, sociología o antropología. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional, es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones informadas. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Existe también una vinculación directa entre las competencias específicas de esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que

promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el abordaje, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la Competencia Emprendedora y de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender. La Competencia Emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre su propia persona, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.

La materia forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de su propia persona, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y ajenas; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, y cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado al diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial, práctico y en espiral, que favorezca la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso académico.

Finalmente, se propone realizar la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica planteando los saberes de manera gradual e iterativa de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la

sociedad, la cultura y el autoconocimiento son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de los alumnos y alumnas, de modo que les ayude a decidir, con autonomía, su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

8.2. Objetivos.

Quedan recogidos en el punto 3.1 de este documento

8.3. Saberes Básicos de FOP.

Bloque A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. Fundamentos biológicos de la conducta. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

Bloque B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo.

Perseverancia.

- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus.

Teorías críticas. Colaboración y voluntariado

Bloque C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones.

Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

8.4. Competencias Clave

Han sido consideradas en el punto 4.1 del documento y de esta forma evitamos hacer repeticiones desmesuradas de la norma.

8.5. Competencias Específicas, descriptores y Criterios de Evaluación asociados de FOPP.

Competencia específica 1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que les rodea. Todos estos procesos tienen de fondo la implicación de millones de neuronas que están conectadas entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los mecanismos neurocientíficos que intervienen en los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución y, por otro, que comprendan que llevar a cabo estas acciones supone crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos y establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado debe tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que les llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta, es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

Criterios de evaluación

1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como ajena, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando y potenciando las cualidades personales y de relación social propias y ajenas, para potenciar aquellas que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, sociales, cognitivos y psicológicos condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las ajenas en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la propia imagen, los sentimientos de competencia, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos

contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

Criterios de evaluación

2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y ajenas y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

2.3. Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural, el pluralismo social y el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

Criterios de evaluación

3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con el resto de las personas desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente, no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas de las personas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione, sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que sobre las personas tiene el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de personal, del resto de las personas y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CC1, CC2, CC3, CE2.

Criterios de evaluación

4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3. Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación y las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica, y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación, hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, e identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, con el fin de orientar de manera adecuada la propia trayectoria laboral en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación, de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Criterios de evaluación

5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

8.6. Metodología para FOPP.

Durante el desarrollo de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se promoverá el autoconocimiento del alumnado, su autonomía en la toma de decisiones, la habilidad para planificar proyectos de futuro y evaluar su viabilidad, así como la capacidad de adaptación a un entorno cambiante en los diferentes ámbitos tanto a nivel personal,

profesional, laboral, económico o tecnológico a los que alumnos y alumnas se enfrentarán a lo largo de su vida. Se trata de una materia amplia y polivalente que facilitará una formación teórico-práctica necesaria para que puedan elegir las opciones educativas y profesionales que consideren más adecuadas y que les acerquen más a lograr sus metas al terminar esta etapa de educativa.

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, la Competencia Ciudadana y la Competencia Emprendedora pero, además, contribuye a desarrollar aspectos destacados del resto de competencias clave.

En relación con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) esta materia se relaciona con la mayoría de los descriptores operativos de la misma por lo que contribuye a la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que cada persona puede hacer por sí misma y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Se promueve la toma de conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, tales como, la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación, entre otras, para así obtener un mejor rendimiento con la ayuda de distintas estrategias y técnicas, como son la observación, el registro sistemático de hechos y relaciones, el trabajo cooperativo, por proyectos o por retos, la resolución de problemas, la planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva, o el conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información en diferentes soportes (oral, escrita, audiovisual, incluidos los recursos tecnológicos). Desde esta materia se contribuye a la competencia siempre desde una visión estratégica de los problemas que conlleva saber prever y adaptarse a los cambios ya que implica la habilidad para organizar el tiempo de manera efectiva y favorece la reflexión sobre la planificación, lo que supone una toma de conciencia de los propios recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumentos de mejora y, a la par que plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo, y cumplirlas.

Asimismo, esta materia contribuye a la Competencia Emprendedora (CE) al fomentar aquellas capacidades que proporcionen al alumnado una mayor autonomía, considerando el autoempleo como salida profesional, sin olvidarse del intraemprendimiento. Esto implica la adquisición de destrezas para detectar necesidades, buscar soluciones con creatividad, planificar, organizar, analizar, comunicar, hacer, informar y evaluar acciones individuales y colectivas con sentido crítico. Esto es especialmente importante porque se hacen necesarias para lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora para la sociedad, el entorno y el medio ambiente.

La materia desarrolla la adquisición de la Competencia Ciudadana (CC) ya que prepara al alumnado para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad, ayudando a comprender el papel y las responsabilidades de las instituciones locales, nacionales, comunitarias y globales. Propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercitar la ciudadanía democrática. Además contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al trabajar las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones ayudando a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la

utilización sistemática del diálogo para su resolución. La educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, permiten consolidar las habilidades sociales, ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación. Por otra parte, la orientación educativa personal y profesional contribuye a la igualdad de género pues posibilita la toma de decisiones vocacionales sobre su futuro sin el condicionante de roles o estereotipos de género.

El uso del debate contribuye a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) ya que exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad, en los medios de comunicación y en las redes sociales coadyuva a la adquisición de la competencia. Asimismo, el uso de vocabulario en distintas lenguas para relacionarse, la búsqueda de información, las posibilidades de formarse en los distintos Estados de la Unión Europea, los intercambios culturales y las consultas en diferentes plataformas y metabuscadores para aplicarlas al conocimiento del mercado laboral o profesional que usan convencionalmente diferentes lenguas contribuye a la Competencia Plurilingüe (CP).

Esta materia contribuye a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) ya que sirve para enfrentarse a situaciones y retos que precisan del uso de elementos como números, símbolos, tablas, gráficos y estadísticas.

Además, proporciona situaciones donde interpretar y expresar informaciones, datos y argumentaciones en los ámbitos personal, social y profesional. El análisis de la influencia del ser humano en el entorno mediante la utilización de recursos naturales escasos, vinculados a las actividades económicas y profesionales que inciden en el medio ambiente favoreciendo el conocimiento de los grandes problemas a los que se enfrenta hoy día la humanidad y abordando la importancia del uso responsable de los recursos, la preservación del medio ambiente y el consumo racional y responsable. La importancia de la investigación, desarrollo e innovación en la actividad económica para la generación de riqueza y empleo de alta calidad, la búsqueda de un crecimiento y desarrollo sostenible, junto con el estudio del impacto social y medioambiental de la actividad empresarial en la sociedad, ponen de manifiesto la aportación de esta materia al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Formación y Orientación Personal y Profesional contribuye al desarrollo de la Competencia Digital (CD) ya que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información. El uso del correo electrónico, el diseño y la manipulación de materiales multimedia se convierten en potentes herramientas para organizar, procesar y orientar la información. Su utilización favorece además el acercamiento del alumnado a otras realidades culturales y socioeconómicas.

Asimismo esta materia colabora en el desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) al potenciar el desarrollo estético, la creatividad y la imaginación en todo lo relacionado con la imagen o marca personal que los alumnos han de ir diseñando para el acceso a la vida profesional futura.

La metodología a seguir tratará de conseguir la interacción del alumnado con su entorno más inmediato, en especial a nivel local, ya que ofrece importantes posibilidades de investigación.

La situación económica y el tejido empresarial de la zona en la que vive, el grado de ocupación de la misma, la observación y el análisis de las actividades predominantes en el municipio y en el Principado de Asturias, la existencia de instituciones que fomentan la actividad emprendedora son aspectos a tener en cuenta para formarse una idea de la realidad social, económica y laboral de su entorno.

Para enfocar la metodología de la materia habrá que tener en cuenta las características concretas del grupo-aula, partir de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de su carrera de vida.

El carácter orientador del último curso de la Educación Secundaria Obligatoria marca el sentido de esta materia que prepara tanto para estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral. De esta forma, se implementará una metodología dinámica y participativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje que requiere de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y procedimientos capaces de adecuarse a una diversidad de contextos y con un carácter integrador e interdisciplinar que permita abordar un mismo tema desde distintos enfoques científicos.

Para impartir esta materia se utilizarán instrumentos y estrategias de investigación que permitan un mayor contacto con la realidad y sirvan para afianzar los contenidos mediante la observación y el trabajo práctico, privilegiando el examen de casos cercanos a la realidad personal y el entorno del alumnado, evitando sobrecargar la materia de contenidos conceptuales. El análisis de la realidad favorece la sensibilidad por los problemas sociales, de naturaleza política o económica, y esa sensibilidad promueve una ciudadanía activa y responsable. Los principios pedagógicos que han de permitir alcanzar estos fines favorecerán por tanto, el aprendizaje autónomo del alumnado, estimularán sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciarán las técnicas de indagación e investigación y la transferencia y aplicación de lo aprendido a la vida real. Se plantean una serie de principios metodológicos generales aplicables a los diferentes bloques de contenidos:

Proporcionar situaciones de aprendizaje que permitan establecer conexiones entre el planteamiento teórico de los contenidos y el entorno cultural y ambiental y la aplicación profesional de los mismos mediante proyectos de investigación, estudios o trabajos de redacción que habitúen al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas y a adquirir experiencia en la búsqueda y la consulta autónoma de información.

Favorecer la participación oral de todo el alumnado mediante la realización de breves disertaciones y debates que les permitan argumentar su opinión, fomentando el respeto personal y la exigencia de fundamentar los propios juicios lo que supone hacer consciente al alumnado de los mecanismos que rigen el aprendizaje para que puedan ponerlos en práctica de forma autónoma.

Fomentar el uso didáctico de la Web, mediante la realización de trabajos de investigación y promoviendo un uso responsable de la misma, ayudando al alumnado a discriminar las distintas fuentes de información en la red. Se impulsará el uso de las nuevas tecnologías

mediante la presentación de tareas y exposiciones en diversos formatos (presentación digital, procesador de textos, etc.).

Ofrecer situaciones experienciales grupales al alumnado para que las trate cognitivamente, utilizando para ello las habilidades y actitudes implicadas en cada una de las tareas del desarrollo vocacional, académico y profesional. No debemos olvidar que el proceso vocacional guarda una intensa relación con la propia estima, el autoconcepto y la identidad del individuo, y se ve afectado por los valores y tendencias imperantes en la sociedad en la que los alumnos y alumnas se desarrollan. Por ello es necesario trabajar la orientación personal y profesional teniendo como referencia el proyecto de vida de cada persona en relación con su proyecto vocacional, sin que exista discriminación por género y especialmente autolimitaciones por este motivo. En un ambiente sociolaboral en profunda evolución surgen nuevas familias profesionales, nuevas carreras y títulos, que plantean nuevos retos al alumnado y cada vez es más necesario aprender a orientarse ante las continuas transformaciones. En definitiva, se debe contribuir a que alumnos y alumnas puedan responder a cuestiones tales como: ¿quién soy y deseo ser? ¿qué quiero hacer? ¿qué sé hacer? ¿qué he de saber hacer?

Finalmente, la metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

8.7. Temporalización de los Saberes Básicos de FOPP.

Primera Evaluación

- Unidad 1. Psicología y desarrollo de la personalidad.
- Unidad 2. El ser humano: visión antropológica y social.

Segunda Evaluación

- Unidad 3. Formación para la vida adulta
- Unidad 4. Orientación personal y laborales

Tercera Evaluación

- Unidad 5. Proyecto personal y académico-profesional.
- Unidad 6. Búsqueda activa de empleo

8.8. Organización de los Saberes Básicos por unidades para la materia de FOPP.

Para no hacer repeticiones desmesuradas de texto, indicaremos al principio de este apartado que los criterios de evaluación están asociados numéricamente a las competencias específicas y descriptores correspondientes como ha quedado reflejado en el punto 8.5 del documento.

Se procedemos con la organización de las unidades

Unidad 1. Psicología y desarrollo de la personalidad.

El ser humano desde la perspectiva psicológica.

La adolescencia desde el punto de vista biológico, psicológico y social.

Saberes Básicos

Bloque A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo

Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.

Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. Fundamentos biológicos de la conducta.

La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones.

Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.

Sociología. El ser humano como ser social. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades.

Criterios de Evaluación

Criterio 1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como ajena, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Criterio 2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

Unidad 2. El ser humano: visión antropológica y social.

La antropología como ciencia.

El ser humano desde la perspectiva sociológica.

Saberes Básicos

Bloque A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo

Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.

Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.

Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.

Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

Criterios de Evaluación

Criterio 3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

Criterio 3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Criterio 4.3. Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Unidad 3. Formación para la vida adulta

Aprendizaje y ser humano.

Construcción del sentido de competencia y logro.

Saberes Básicos

Bloque B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva.

Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

Criterios de evaluación

Criterio 1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Criterio 1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

Criterio 1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

Criterio 2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y ajenas y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

Unidad 4. Orientación personal y laborales

Relaciones e interacciones con las demás personas.

Orientación hacia la formación académica y profesional.

Mercado laboral.

Saberes Básicos

Bloque B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.

Habilidades de organización y gestión. Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.

Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

Criterios de Evaluación

Criterio 4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

Criterio 4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

Criterio 5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

Unidad 5. Proyecto personal y académico-profesional.

Plan de autoconocimiento.

Plan de formación académico y profesional.

Saberes Básicos

Bloque C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones.

Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

Criterios de Evaluación

Criterio 2.3. Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Criterio 5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

Unidad 6. Búsqueda activa de empleo

Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección de futuro.

Plan de búsqueda activa de empleo.

Instrumentos de búsqueda de empleo.

Saberes Básicos

Bloque C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro.

Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

Criterios de Evaluación

Criterio 5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

8.9. Criterios de calificación de FOPP.

El último paso del proceso de evaluación es la calificación del alumnado, para lo que hay que determinar cuál es el peso de algunos instrumentos de evaluación. Se procederá de la forma siguiente:

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas. Los resultados de evaluación se consignarán en los documentos oficiales de evaluación, conforme al procedimiento que establezca la Consejería.

Todas las calificaciones anteriores irán relacionadas del 0 al 4, del 5 al 6, del 6 al 8 y del 9 hasta el 10 sin decimales y desde esta programación se establecen los siguientes criterios de calificación:

Porcentaje	Criterio de evaluación	Pruebas	Producciones del alumnado	Cuaderno	Observación	TOTAL
4 %	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	80 %	10 %	10 %	0 %	100 %
5 %	1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
6 %	1.2. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
1 %	1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	80 %	10 %	10 %	0 %	100 %
6 %	1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como ajena, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	80 %	10 %	10 %	0 %	100 %
1 %	2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y ajenas y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	40 %	40 %	20 %	0 %	100 %

2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	2 %	40 %	30 %	30 %	0 %	100 %
2.3. Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	9 %	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.	10 %	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	10 %	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	6 %	10 %	80 %	10 %	0 %	100 %
4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	10 %	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
4.3. Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	10 %	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	10 %	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	10 %	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %

100 % PESO POR INSTRUMENTOS

83 %

11 %

7 %

0 %

100 %

9. Programación de Economía (1 Bachillerato)

9.1. Introducción a la materia de Economía de 1 Bachillerato

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos. Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el primer curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser ciudadanas y ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa, contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en su propia persona y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad, con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica.

Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluyen tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques; profundizar en los mismos corresponderán a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual a nivel global, nacional y autonómico y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española, así como de la economía asturiana.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico.

Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirán al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

9.2. Objetivos del Bachillerato

Quedan recogidos en el punto 3.2 de este documento.

9.3. Saberes Básicos de Economía de 1 Bachillerato

Bloque A. Las decisiones económicas

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas y sus sustitutos. Los seguros.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

Bloque B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad.
- El análisis coste-beneficio.
- Los fallos de mercado.

Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma de Asturias. Datos del empleo femenino asturiano.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

Bloque D. Las políticas económicas

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efectos de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Bloque E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado

- La globalización: Factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El camino en Asturias hacia una economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La nueva economía en el Principado de Asturias: la revolución digital.
- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. Los flujos migratorios en Asturias.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. La economía asturiana frente a los ODS.

10. Competencias de Economía 1 Bachillerato

10.1. Competencias clave

Se han recogido en el punto 4.2 de este documento.

10.2. Competencias Específicas y descriptores y Criterios de Evaluación de Economía para 1 Bachillerato

Competencia específica 1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo que proponen los distintos sistemas económicos, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

Criterios de Evaluación

1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

Criterios de Evaluación

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

Criterios de Evaluación

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Competencia específica 4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los

seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente. Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

Criterios de Evaluación

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

Criterios de Evaluación

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella, ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico- empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento observando, además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

Criterios de Evaluación

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

10.3. Metodología de Economía para 1 Bachillerato

El aprendizaje de la materia de Economía permite entender un poco mejor el mundo que nos rodea tanto desde una perspectiva personal como social porque la realidad en la que vivimos es sobre todo económica.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave que deben ayudar a que el alumnado alcance las indispensables para su futuro formativo y profesional y

capacitarlo para el acceso a la educación superior facilitando el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) se potenciará desde la materia de Economía promoviendo y diseñando situaciones de aprendizaje que permitan adquirir el vocabulario básico de esta ciencia social, lo que contribuirá a que el alumnado pueda comprender, interpretar y valorar, con actitud crítica, textos orales, escritos, signados o multimodales con contenido económico, que le permitan construir conocimiento y participar en diferentes contextos de manera activa e informada. Además, se pretende que pueda localizar, seleccionar y contrastar de manera autónoma información económica de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia, evitando los riesgos de manipulación y desinformación y transformarla en conocimiento para comunicarla de manera rigurosa, con un punto de vista creativo, crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

La Economía contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). Permite utilizar el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos para analizar la realidad económica. Así el alumnado puede plantear soluciones socioeconómicas que respondan a distintas necesidades. Además, es capaz de transmitir los resultados de sus investigaciones de forma clara y precisa en diferentes formatos (gráficos, tablas...), aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y poniendo en valor la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

Esta materia ayuda de forma relevante al desarrollo de la Competencia Digital (CD). Con su estudio se contribuirá a que el alumnado comprenda las oportunidades y los riesgos que ofrecen los entornos digitales en diferentes contextos (educativos, familiares, sociales y profesionales) y aplique medidas para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.

Estudiando la influencia de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta se pretende que desarrolle soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles que propicien la igualdad, el consumo responsable y el bienestar social.

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). Para ello, al comprender el funcionamiento del sistema financiero el alumnado puede planificar y gestionar con autonomía los recursos personales y valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta. Por otro lado, esta materia le permite comparar, analizar, evaluar y sintetizar datos e información de diferentes medios para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. Por último, fomenta la generación de iniciativas para plantear soluciones innovadoras que contribuyan a la mejora y el bienestar de la sociedad.

El conocimiento sobre el funcionamiento del mercado y sus fallos, el papel que los agentes económicos desarrollan en la economía y el análisis de los problemas económicos actuales provoca que los y las estudiantes desarrollen la Competencia Ciudadana (CC). En particular, la materia les va a proporcionar conocimientos para que puedan adoptar juicios propios y argumentados, rechazando todo tipo de discriminación y violencia y promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. También posibilita que analicen la realidad observando aspectos económicos y otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Por último, esta materia contribuye al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE). El alumnado va a disponer de conocimientos técnicos específicos y herramientas de análisis económico para evaluar necesidades y oportunidades y afrontar retos, con sentido crítico y ético, para plantear alternativas a situaciones problemáticas. Asimismo, su estudio le permite evaluar y reflexionar sobre las fortalezas y debilidades propias y de las demás personas, interiorizar los conocimientos económicos y financieros específicos y transferirlos a contextos locales y globales llevando a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. Finalmente, gracias a ella puede poner en marcha experimentos económicos sencillos, analizando proyectos de carácter económico-empresarial o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica para elaborar un prototipo final de valor para las demás personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Las orientaciones metodológicas que se recomiendan aplicar en la materia de Economía pretenden ser lo más dinámicas, activas y participativas posible, promoviendo la capacidad del alumnado para aprender de forma autónoma, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados. Asimismo, también remarcan la importancia de desarrollar diferentes actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se propone adoptar las siguientes metodologías activas que, utilizando diversos recursos didácticos, se encuentren contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que preocupen a la sociedad en cada momento: Estrategias expositivas por parte de la o el docente, en las que el profesorado diseñe su intervención presentando los objetivos de la sesión, recordando nociones ya vistas con anterioridad, intentando vincular los nuevos temas con los conocimientos previos del alumnado, apoyando la explicación teórica en fenómenos económicos que puedan estar ocurriendo en la vida real y en el entorno y terminando con una síntesis final que recoja las ideas más importantes.

Realización de actividades y tareas con distinto nivel de complejidad que conlleven la necesidad de reflexionar y de tomar decisiones para fomentar el trabajo autónomo.

El aprendizaje basado en problemas es una metodología activa que involucra al alumnado en el proceso de aprendizaje. Para ello, los y las estudiantes abordan un problema y proponen una solución. Se plantea un problema específico y son los y las alumnas quienes, en grupos de trabajo, deben detectar las necesidades para esa situación en concreto. A continuación, realizan una búsqueda de la información adecuada para, finalmente, llegar a una solución en la que deben integrar los saberes básicos de la materia.

Mediante el estudio de casos se presentan datos concretos sobre una situación para reflexionar, analizar y discutir en grupo las posibles salidas que se puedan encontrar. Se trata de que analicen la situación y lleguen a conclusiones sobre las acciones que haría falta emprender, discutiendo el caso en equipo y defendiendo su plan de acción oralmente o por escrito. Los estudios de casos pueden utilizarse para ejemplificar la teoría, para poner en práctica los conocimientos adquiridos e incluso como herramienta para la evaluación.

En el aprendizaje por indagación el alumnado ha de encontrar soluciones a una situación a partir de un proceso de investigación. Se formula el problema y el alumnado debe proponer hipótesis, que serán validadas o no mediante la observación, la búsqueda de información, la búsqueda de evidencias empíricas y la interpretación de datos y, a partir de aquí, proponer respuestas y exponerlas de forma argumentada.

La metodología de clase invertida fomenta la autonomía y la madurez del alumnado en su proceso de aprendizaje. Para ello se le proporciona diversos materiales para su lectura o visionado y se trabaja posteriormente de modo activo sobre ello en el aula. También se puede organizar de forma que el alumnado comparta la exposición de unos contenidos con el profesor o la profesora de la materia.

La realización de debates y coloquios con una doble finalidad; por un lado, para reforzar los conocimientos adquiridos y, por otro lado, para desarrollar en el alumnado la capacidad de expresarse correctamente en público afianzando la Competencia en Comunicación Lingüística. Del mismo modo, se utilizarán medios digitales para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de la clase y en la red.

Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la economía que permitan una comprensión de la terminología de esta ciencia en su contexto y se propicie en el alumnado el interés y el hábito de la lectura.

Es adecuado que se fomente la interacción entre iguales, mediante la implementación de procesos de autoevaluación y coevaluación. Asimismo, la resolución de problemas y de casos prácticos de manera grupal facilitará que se atienda a la diversidad, complementando las explicaciones generales con las personalizadas.

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, se planificarán situaciones de aprendizaje, en coordinación con el resto del equipo docente, de acuerdo con los principios pedagógicos que se recogen en este decreto.

10.4. Temporalización de los Saberes Básicos para Economía de 1 Bachillerato

Primera Evaluación

- Unidad 1: Principios básicos de la economía.
- Unidad 2: La producción y el crecimiento económico.
- Unidad 3: Agentes y sistemas económicos.
- Unidad 4: La empresa y sus funciones.
- Unidad 5: Equilibrios de Mercado.
- Unidad 6: Mercado de trabajo.

Segunda Evaluación

- Unidad 7: Modelos de Mercado.
- Unidad 8: Indicadores económicos.
- Unidad 9: Intervención del estado en la economía.
- Unidad 10: Equilibrio y cambios en la economía.
- Unidad 11: Cuentas públicas y política fiscal

Tercera Evaluación

- Unidad 12: Dinero y políticas monetarias.
- Unidad 13: Sistema financiero.
- Unidad 14: Comercio internacional.
- Unidad 15: Integración económica. La U.E.
- Unidad 16: Grandes retos de la economía

10.5. Organización de los Saberes Básicos por Unidades

Para no hacer repeticiones desmesuradas de texto, indicaremos al principio de este apartado que los criterios de evaluación están asociados numéricamente a las competencias específicas y descriptores correspondientes como ha quedado reflejado en el punto 10.2 del documento.

Procedemos con la organización de las unidades.

Unidad 1: Principios básicos de la economía

- **Bloques de saberes**
 - **A. Las decisiones económicas**
 - La economía, las necesidades, los bienes y la escasez.
 - El proceso de toma de decisiones económicas.
 - La organización económica y los sistemas económicos.
 - Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica.
 - Métodos para el análisis de la realidad económica.
 - **Criterios de evaluación**
 - 1.1 Comprender la realidad económica actual, valorando los procesos de integración económica.
 - 1.2 Comprender el problema de la escasez.
 - 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de decisiones económicas.
 - 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Unidad 2: La producción y el crecimiento económico

- **Bloques de saberes**
 - **C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica**
 - Crecimiento económico y desarrollo. Factores del crecimiento.
 - Distribución de la renta y acumulación de capital: eficiencia y equidad.

- Indicadores del desarrollo social, bienestar y calidad de vida.
- **Criterios de evaluación**
 - 3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social.
 - 3.2 Diferenciar los costes y beneficios en el flujo circular de la renta.

Unidad 3: Agentes y sistemas económicos

- **Bloques de saberes**
 - **A. Las decisiones económicas**
 - La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
 - **C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica**
 - Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.
- **Criterios de evaluación**
 - 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de decisiones económicas.
 - 3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social.

Unidad 4: La empresa y sus funciones

- **Bloques de saberes**
 - **A. Las decisiones económicas**
 - La inversión, el ahorro y el consumo.
 - Planificación y gestión de las decisiones financieras.
- **Criterios de evaluación**
 - 4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y valorar sus efectos en la economía.
 - 4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad las finanzas personales.

Unidad 5: Equilibrios de mercado

- **Bloques de saberes**
 - **B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica**
 - Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento.
 - Representación gráfica y elasticidad.
 - Análisis coste-beneficio.
- **Criterios de evaluación**
 - 2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado.

- 2.2 Entender el funcionamiento del mercado.

Unidad 6: Mercado de trabajo

- **Bloques de saberes**
 - **C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica**
 - Economía laboral. Tipos de desempleo, efectos y medidas correctoras.
 - Brecha salarial.
- **Criterios de evaluación**
 - 5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad y justicia en el mercado laboral.
 - 5.2 Comprender los retos económicos actuales y su impacto en el mercado de trabajo.

Unidad 7: Modelos de mercado

- **Bloques de saberes**
 - **B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica**
 - Tipos y funcionamiento de los mercados. Fallos del mercado.
- **Criterios de evaluación**
 - 2.2 Entender el funcionamiento del mercado y las transacciones.
 - 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado.

Unidad 8: Indicadores económicos

- **Bloques de saberes**
 - **C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica**
 - Indicadores del desarrollo social, bienestar y calidad de vida.
 - Crecimiento económico y desarrollo.
- **Criterios de evaluación**
 - 3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social.
 - 5.2 Comprender los retos económicos actuales.

Unidad 9: Intervención del Estado en la economía

- **Bloques de saberes**

- **D. Las políticas económicas**
 - La intervención del Estado y su justificación.
 - Política económica y sus efectos.
- **Criterios de evaluación**
 - 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas.
 - 5.1 Proponer iniciativas que fomenten la justicia y equidad económica.

Unidad 10: Equilibrio y cambios en la economía

- **Bloques de saberes**
 - **C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica**
 - Demanda agregada, oferta agregada y su funcionamiento.
- **Criterios de evaluación**
 - 3.2 Diferenciar los costes y beneficios en el flujo circular de la renta.
 - 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas a nivel colectivo.

Unidad 11: Cuentas públicas y política fiscal

- **Bloques de saberes**
 - **D. Las políticas económicas**
 - Política fiscal. Estado del bienestar y su financiación.
 - Déficit público y deuda pública.
- **Criterios de evaluación**
 - 5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad y la justicia económica.
 - 4.1 Comprender el sistema financiero y su impacto en la política fiscal.

Unidad 12: Dinero y políticas monetarias

- **Bloques de saberes**
 - **D. Las políticas económicas**
 - Política monetaria y estabilidad de precios.
 - La inflación y sus efectos.
- **Criterios de evaluación**
 - 4.1 Conocer y comprender el sistema financiero y su impacto en la economía real.
 - 4.3 Adquirir conocimientos financieros sobre el sistema monetario.

Unidad 13: Sistema financiero

- **Bloques de saberes**
 - **C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica**
 - El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos.
- **Criterios de evaluación**
 - 4.1 Conocer y comprender el sistema financiero.
 - 4.2 Gestionar las finanzas personales con responsabilidad.

Unidad 14: Comercio internacional

- **Bloques de saberes**
 - **C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica**
 - Comercio internacional y sus efectos.
 - Proteccionismo y libre comercio.
- **Criterios de evaluación**
 - 1.1 Comprender la realidad económica actual en un contexto internacional.
 - 5.2 Analizar los retos económicos actuales del comercio internacional.

Unidad 15: Integración económica. La U.E.

- **Bloques de saberes**
 - **C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica**
 - Procesos de integración económica.
 - La Unión Europea y Monetaria.
- **Criterios de evaluación**
 - 1.1 Comprender la realidad económica actual, especialmente en el contexto de la integración económica.
 - 5.2 Fomentar iniciativas que respondan a los retos de la integración económica.

Unidad 16: Grandes retos de la economía

- **Bloques de saberes**
 - **E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado**
 - Globalización y sus efectos.
 - Revolución digital y economía colaborativa.

- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- **Criterios de evaluación**
 - 5.1 Proponer soluciones para los grandes retos de la economía actual.
 - 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas teniendo en cuenta los factores globales actuales.

10.6. Criterios de Calificación de Economía 1 Bachillerato

El último paso del proceso de evaluación es la calificación del alumnado, para lo que hay que determinar cuál es el peso de algunos instrumentos de evaluación. Se procederá de la forma siguiente:

<u>%</u>	<u>Criterios de Evaluación</u>	<u>Trabajo Telemático</u>	<u>Pruebas</u>	<u>Libreta</u>	<u>%TT</u>	<u>%Pru</u>	<u>%lib</u>
10,00 %	1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	10,00 %	80,00 %	10,00 %	0,01	0,08	0,01
10,00 %	1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	10,00 %	80,00 %	10,00 %	0,01	0,08	0,01
10,00 %	1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	10,00 %	80,00 %	10,00 %	0,01	0,08	0,01
5,00 %	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	10,00 %	90,00 %	0,00 %	0,005	0,045	0
5,00 %	2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	10,00 %	70,00 %	20,00 %	0,005	0,035	0,01
5,00 %	2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	0,00 %	100,00 %	0,00 %	0	0,05	0
5,00 %	3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	10,00 %	90,00 %	0,00 %	0,005	0,045	0
5,00 %	3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	0,00 %	100,00 %	0,00 %	0	0,05	0

5,00 %	4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.	0,00 %	100,00 %	0,00 %	0	0,05	0
5,00 %	4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.	0,00 %	100,00 %	0,00 %	0	0,05	0
5,00 %	4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	5,00 %	95,00 %	0,00 %	0,0025	0,0475	0
10,00 %	5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.	20,00 %	80,00 %	0,00 %	0,02	0,08	0
10,00 %	5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	40,00 %	60,00 %	0,00 %	0,04	0,06	0
10,00 %	6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	30,00 %	60,00 %	10,00 %	0,03	0,06	0,01
100,00 %	<u>PESO POR INSTRUMENTOS</u>	13,75 %	81,25 %	5,00 %			

11. Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

11.1. Introducción a la Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque

actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico».

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. El tercero incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el cuarto bloque, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

11.2. Objetivos del Bachillerato

Desarrollado en el punto 3.2 del documento.

11.3. Saberes Básicos de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

Bloque A. La empresa y su entorno

- El empresario o la empresaria. Perfiles.
- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. Organismos dinamizadores de la actividad empresarial en Asturias.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. El tejido empresarial asturiano.
- Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

Bloque B. El modelo de negocio y de gestión

- Empresa y modelo de negocio.
- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

Bloque C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- La competencia y los nichos de mercado.
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.

- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

Bloque D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- La protección de la idea, del producto y de la marca.
- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

11.4. Competencias clave

Están consideradas en el punto 4.2 del documento

11.5. Competencias Específicas, descriptores y Criterios de Evaluación para Empresa y Diseño de Modelos de Negocios

Competencia específica 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa. Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

Criterios de Evaluación

1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y

reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.

1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socioeconómico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de las y los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

Criterios de Evaluación

2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de quien ostenta la propiedad y las gestiona y las exigencias de capital.

2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme

incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno, pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

Criterios de Evaluación

3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, estudiando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos de un modelo de negocio.

Competencia específica 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías.

Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la

narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día

más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

Criterios de Evaluación

4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otras personas.

4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a las demás personas con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Criterios de Evaluación

5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

11.6. Metodología para Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio contribuye a que el alumnado desarrolle las diferentes competencias clave, las cuales se pueden definir como los desempeños que se consideran imprescindibles para que las y los estudiantes puedan progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Dado que esta materia se cursa en segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, se tomará como referencia las relaciones existentes entre la materia y los descriptores operativos de las competencias clave, que constituyen el eje central del perfil de salida del alumnado, aquél que identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI.

Las orientaciones metodológicas expuestas a continuación para la didáctica de la materia Empresa y Diseño de Modelos promueven la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados. Asimismo, también remarcan la importancia de desarrollar diferentes actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

La metodología que se recomienda aplicar en la enseñanza de la Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tendrá que ser lo más dinámica, activa y participativa posible. Se pretende favorecer la capacidad del alumnado para aprender por autónomamente y para trabajar en equipo.

Se propone adoptar metodologías activas que, utilizando diversos recursos didácticos, se encuentren contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas empresariales que preocupen a la sociedad en cada momento.

Una primera propuesta metodológica es el aprendizaje por descubrimiento, un método que pretende fomentar el trabajo autónomo del alumnado, que será el protagonista de su propio proceso de aprendizaje y favorecerá su capacidad, no solo de aprender de forma autónoma, sino también para trabajar en equipo.

Relacionada con la metodología anterior se puede utilizar el estudio de casos que, mediante la descripción de una situación por parte del profesorado, invita a los estudiantes a su estudio. Deben analizar la situación, definir los problemas y llegar a conclusiones sobre las acciones que haría falta emprender, discutiendo el caso en equipo y presentando su plan de acción oralmente o por escrito.

Los estudios de casos pueden utilizarse para ejemplificar la teoría, para poner en práctica los conocimientos adquiridos e incluso como herramienta para la evaluación.

Bajo estas premisas, el papel del profesorado se debe orientar hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante. El profesorado motiva, coordina, aclara y su tarea es la estructuración de los diferentes métodos de trabajo.

Se pretende, además que el alumnado desarrolle la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados.

En este sentido, el alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de la ciencia económica y empresarial, sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características, su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad empresarial.

La metodología que puede ayudar a fomentar el desarrollo de esta capacidad es el aprendizaje por indagación, donde el alumnado ha de encontrar soluciones a una situación o a un problema a partir de un proceso de investigación. La indagación puede ser dirigida por el profesorado, quien formulará la situación o problema y a partir de ahí, será el alumnado, de forma individual o mediante un trabajo cooperativo, el que debe formular hipótesis, que serán validadas o no mediante la observación, la búsqueda de información, la búsqueda de evidencias empíricas y la interpretación de datos, proponiendo respuestas y exponiéndolas de forma argumentada.

El trabajo basado en proyectos (el alumnado, distribuido en grupos, debe desarrollar un proyecto siguiendo un conjunto de pasos definidos por el o la docente) puede ser un buen procedimiento para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave.

Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se fomentará la realización de debates y coloquios para afianzar los conocimientos adquiridos aplicando las diferentes dimensiones de la competencia en comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar información sobre los aspectos económicos y empresariales y exponerlos ante el resto de la clase y en la red. Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la actividad económica y empresarial que permitan una comprensión de la terminología específica de esta materia en su contexto.

Los recursos didácticos para utilizar deben ser variados. Se pueden incluir recursos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden ayudar en los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo.

Otro recurso didáctico es el uso de un portfolio económico y empresarial, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos y empresariales concretos.

Es propicio que, además de las explicaciones del profesorado, se fomente la interacción entre iguales, mediante debates o trabajos colaborativos, entre otros, así como la motivación por el trabajo bien hecho, mediante la implementación de procesos de autoevaluación y coevaluación.

Asimismo, la resolución de problemas y de casos prácticos de manera grupal facilitará que se atienda a la diversidad, complementando las explicaciones generales con las personalizadas.

Las actividades complementarias como las visitas a empresas o a instituciones oficiales o sociales, el contacto con personas empresarias, la asistencia a conferencias especializadas, seleccionadas según los intereses del alumnado y siempre vinculadas a los criterios a desarrollar en cada momento, debidamente programadas y planificadas, permitirán la evaluación de los aprendizajes y la necesaria conexión entre el currículo y el entorno inmediato del alumnado.

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las específicas, se planificarán situaciones de aprendizaje, en coordinación con el resto del equipo docente, de acuerdo con los principios pedagógicos que se recogen en este decreto.

11.7. Temporalización de los Saberes Básicos de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

Primera Evaluación

- UNIDAD 1: CONCEPTO DE EMPRESA Y EMPRESARIO
- UNIDAD 2: ENTORNO EMPRESARIAL
- UNIDAD 3: LOCALIZACIÓN Y CRECIMIENTO DE EMPRESAS
- UNIDAD 4: LA PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA
- UNIDAD 5: INGRESOS, COSTES Y PUNTO UMBRAL

Segunda Evaluación

- UNIDAD 6: EL MARKETING ESTRATÉGICO
- UNIDAD 7: EL MARKETING-MIX
- UNIDAD 8: LA FINANCIACIÓN EN LA EMPRESA
- UNIDAD 9: LA INVERSIÓN. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE INVERSIONES
- UNIDAD 10: LA PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL

Tercera Evaluación

- UNIDAD 11: LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
- UNIDAD 12: LA GESTIÓN CONTABLE EN LA EMPRESA
- UNIDAD 13: ANÁLISIS DEL BALANCE DE LA EMPRESA
- UNIDAD 14: RATIOS, RENTABILIDAD Y ESTADOS CONTABLES
- UNIDAD 15: EL PLAN DE EMPRESA. EL PROYECTO EMPRESARIAL.

11.8. Organización de los Saberes Básicos por unidades para Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

Para no hacer repeticiones desmesuradas de texto, indicaremos al principio de este apartado que los criterios de evaluación están asociados numéricamente a las

competencias específicas y descriptores correspondientes como ha quedado reflejado en el punto 11.5 del documento.

Se procedemos con la organización de las unidades

UNIDAD 1: CONCEPTO DE EMPRESA Y EMPRESARIO

Bloques de saberes:

- **A. La empresa y su entorno:**
 - El empresario o la empresaria. Perfiles.
 - La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
 - Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.

Criterios de evaluación:

- 1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.
- 1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.
- 2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

UNIDAD 2: ENTORNO EMPRESARIAL

Bloques de saberes:

- **A. La empresa y su entorno:**
 - El entorno empresarial.
 - Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

Criterios de evaluación:

- 2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.
- 2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y

decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

UNIDAD 3: LOCALIZACIÓN Y CRECIMIENTO DE EMPRESAS

Bloques de saberes:

- **A. La empresa y su entorno:**
 - La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa.

Criterios de evaluación:

- 2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

UNIDAD 4: LA PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA

Bloques de saberes:

- **B. El modelo de negocio y de gestión:**
 - La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave.

Criterios de evaluación:

- 3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

UNIDAD 5: INGRESOS, COSTES Y PUNTO UMBRAL

Bloques de saberes:

- **B. El modelo de negocio y de gestión:**
 - Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.

Criterios de evaluación:

- 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

UNIDAD 6: EL MARKETING ESTRATÉGICO

Bloques de saberes:

- **B. El modelo de negocio y de gestión:**
 - La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.

Criterios de evaluación:

- 3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

UNIDAD 7: EL MARKETING-MIX

Bloques de saberes:

- **B. El modelo de negocio y de gestión:**
 - Estrategias de marketing.

Criterios de evaluación:

- 3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.
- 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.

UNIDAD 8: LA FINANCIACIÓN EN LA EMPRESA

Bloques de saberes:

- **B. El modelo de negocio y de gestión:**
 - La función financiera. Estructura económica y financiera. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Criterios de evaluación:

- 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

UNIDAD 9: LA INVERSIÓN. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE INVERSIONES

Bloques de saberes:

- **B. El modelo de negocio y de gestión:**
 - La función financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones.

Criterios de evaluación:

- 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

UNIDAD 10: LA PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL**Bloques de saberes:**

- **D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial:**
 - La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo.
Redacción de un plan de negocios básico.

Criterios de evaluación:

- 5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

UNIDAD 11: LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS**Bloques de saberes:**

- **B. El modelo de negocio y de gestión:**
 - La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles.

Criterios de evaluación:

- 3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

UNIDAD 12: LA GESTIÓN CONTABLE EN LA EMPRESA**Bloques de saberes:**

- **B. El modelo de negocio y de gestión:**
 - La información en la empresa: obligaciones contables.

Criterios de evaluación:

- 4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa.

UNIDAD 13: ANÁLISIS DEL BALANCE DE LA EMPRESA**Bloques de saberes:**

- **B. El modelo de negocio y de gestión:**
 - Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Criterios de evaluación:

- 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

UNIDAD 14: RATIOS, RENTABILIDAD Y ESTADOS CONTABLES**Bloques de saberes:**

- **B. El modelo de negocio y de gestión:**
 - Cuentas anuales e imagen fiel. Rentabilidad.

Criterios de evaluación:

- 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

UNIDAD 15: EL PLAN DE EMPRESA. EL PROYECTO EMPRESARIAL**Bloques de saberes:**

- **D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial:**
 - Redacción de un plan de negocios básico.

Criterios de evaluación:

- 3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.
- 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

- 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

11.9. Criterios de Calificación para Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

El último paso del proceso de evaluación es la calificación del alumnado, para lo que hay que determinar cuál es el peso de algunos instrumentos de evaluación. Se procederá de la forma siguiente:

Porcentaje	Criterio de evaluación	Pruebas	Producciones del alumnado	Cuaderno	Observación	TOTAL
4 %	1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.	80 %	10 %	10 %	0 %	100 %
5 %	1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
6 %	2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
1 %	2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de quien ostenta la propiedad y las gestiona y las exigencias de capital.	80 %	10 %	10 %	0 %	100 %
6 %	2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	80 %	10 %	10 %	0 %	100 %
1 %	3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	40 %	40 %	20 %	0 %	100 %
2 %	3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, estudiando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.	40 %	30 %	30 %	0 %	100 %
9 %	3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %

	soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.					
	3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos de un modelo de negocio.	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
10 %	4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
10 %	4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otras personas.	10 %	80 %	10 %	0 %	100 %
11 %	4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a las demás personas con la propuesta de valor presentada.	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
10 %	5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
10 %	5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.	90 %	5 %	5 %	0 %	100 %
2 %	5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.	0 %	0 %	0 %	100 %	100 %
3 %	5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	0 %	0 %	0 %	100 %	100 %
100 %	PESO POR INSTRUMENTOS	74 %	14 %	7 %	5 %	100 %

12. La Evaluación

12.1. Evaluación Inicial en ESO

El proceso de evaluación inicial en las materias de *Proyecto Empresarial* en 3º de ESO y *Economía y Emprendimiento* en 4º de ESO sirve para conocer el punto de partida de cada estudiante al inicio del curso académico, teniendo en cuenta las particularidades de cada nivel. Según lo dispuesto en el *Decreto 59/2023* y la *Resolución de 11 de marzo*, esta evaluación permite detectar el nivel de conocimientos previos en materia económica y de

emprendimiento, así como identificar posibles dificultades de aprendizaje desde el primer momento.

Es en 3º de ESO, donde los alumnos inician su formación en el ámbito de la Economía. Consiguientemente, como es poco probable que los alumnos y alumnas hayan tenido contacto anterior con conocimientos de las materias propias del área, la evaluación se debe centrar en identificar el grado de familiaridad y comprensión de los conceptos básicos propios de la Economía y el emprendimiento. Así se utilizan, como instrumentos tipo para ello, variadas actividades de exploración sobre dichos conceptos, individualmente o en grupos, y la observación directa. De esta forma, no solo se puede medir la comprensión inicial, sí no tembiñen el interés del alumnado hacia el ámbito empresarial y del emprendimiento social.

En 4º de ESO, los estudiantes pueden o no haber cursado *Proyecto Empresarial* en 3º, por lo que la evaluación inicial también se adapta a esta diversidad. En este nivel, además de los conceptos básicos, se evalúa la capacidad para aplicar principios económicos a situaciones reales, así como el grado de conocimiento adquirido en emprendimiento. Esta fase de evaluación busca detectar si los alumnos tienen las bases necesarias para afrontar el contenido más avanzado de la materia.

Este proceso nos permite ajustar la programación de ambas materias implementando estrategias pedagógicas que se adapten a las necesidades de cada grupo de alumnos.

12.2. Evaluación Ordinaria en ESO

Estructura de Evaluaciones: Según el artículo 40 del Decreto 59/2023 y el artículo 33 de la Resolución de 11 de marzo de 2023, se llevarán a cabo evaluaciones trimestrales para medir el progreso de los alumnos en relación con los objetivos y competencias clave establecidos en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Estas evaluaciones estarán alineadas con los criterios de evaluación fijados para cada materia, garantizando una valoración integral de las competencias adquiridas por el alumnado.

Procedimiento de Calificación: Conforme al artículo 40 del Decreto 59/2023, la calificación se basará en criterios de evaluación específicos que reflejan el nivel de logro de los alumnos en las distintas competencias. La evaluación será flexible, utilizando diferentes procedimientos e instrumentos para recoger información tanto cualitativa como cuantitativa. Estos procedimientos pueden incluir pruebas escritas, proyectos, actividades prácticas y trabajos individuales o en grupo, adaptados a las diversas situaciones de aprendizaje. La calificación final reflejará el progreso del alumnado y su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos.

Seguimiento del Alumnado: De acuerdo con el artículo 40 del Decreto 59/2023 y el artículo 33 de la Resolución de 11 de marzo, se llevará a cabo un seguimiento continuo y personalizado para los alumnos cuyo rendimiento no cumpla con los objetivos establecidos. A lo largo del curso, el profesorado implementará estrategias de apoyo individualizado, asegurando que los alumnos reciban la atención necesaria para mejorar

su rendimiento académico y superar las dificultades que puedan surgir en el proceso de aprendizaje. **Este seguimiento reemplaza un proceso de recuperación formal, priorizando una intervención a tiempo para evitar el fracaso escolar.**

Evaluación Continua: Según lo indicado en el artículo 40, la evaluación será continua, centrándose no solo en los resultados finales, sino también en el proceso de aprendizaje de cada alumno. La evaluación fomenta la participación activa del alumnado, promoviendo la autoevaluación y la reflexión sobre sus fortalezas y áreas de mejora. De esta manera, los estudiantes adquieren una mayor conciencia de su propio aprendizaje y progreso académico.

Cálculo Final de Calificaciones: En base al artículo 40 del Decreto 59/2023 y el artículo 33 de la Resolución de 11 de marzo, la calificación final de cada trimestre se obtendrá como media ponderada de la calificación de los criterios de evaluación trabajados en y hasta ese trimestre. Al finalizar el curso si un alumno no alcanza los objetivos y su calificación final es "Insuficiente" (IN), tendrá la oportunidad de realizar una prueba de la parte no superada, con el fin de mejorar su situación académica. Esto garantiza que todos los alumnos tengan la posibilidad de recuperar y consolidar los contenidos mínimos para avanzar en su formación.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas. Los resultados de evaluación se consignarán en los documentos oficiales de evaluación, conforme al procedimiento que establezca la Consejería.

Todas las calificaciones anteriores irán relacionadas del 0 al 4, del 5 al 6, del 6 al 8 y del 9 hasta el 10 sin decimales.

12.3. La Evaluación Ordinaria en Bachillerato

Proceso de Evaluación y de recuperación

- **Estructura de Evaluaciones:** Según el artículo 33.1 de la resolución de 28 de Abril del 2023, se realizarán tres evaluaciones durante el curso. Cada evaluación incluirá **al menos dos pruebas** diseñadas para medir el logro de los objetivos y competencias establecidas para la materia (artículo 33.2).
- **Procedimiento de Calificación:** De acuerdo con el artículo 33.3 y 33.4, se aplicarán criterios de calificación especificados en una tabla que detalla la ponderación de cada criterio de evaluación. Cada criterio se evaluará utilizando procedimientos e instrumentos variados, accesibles y adecuados para las diferentes situaciones de aprendizaje. La calificación final se calculará en base a estos procedimientos y criterios.

- **Proceso de Recuperación:** Conforme al artículo 30.7 del Decreto 60, el proceso de recuperación será obligatorio para los alumnos que no alcancen la calificación mínima de 5. Los alumnos con calificaciones superiores a 5 podrán optar por este proceso de recuperación de manera voluntaria para mejorar su nota. En 2º de Bachillerato, este proceso de recuperación será igualmente obligatorio para los que no superen el 5, y servirá adicionalmente como preparación para la EBAU.
- **Cálculo Final de Calificaciones:** Al finalizar el curso, se calculará la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Los alumnos que no alcancen un 5 deberán presentarse a una prueba extraordinaria, cuyas fechas serán determinadas por la Consejería.

12.3.1. Criterios para la evaluación extraordinaria de Bachillerato

Serán los mismos que los que se ha aplicado en la Evaluación Ordinaria.

13. Materiales y recursos didácticos

En el área de Economía, el profesor opta por no utilizar ningún libro de texto, porque a lo largo del tiempo ha quedado patente que la coyuntura económica de algunas familias les impide llegar a fin de mes y cubrir sus necesidades básicas de forma adecuada. De esta forma, al no exigir una guía de estudio obligatoria, se ayuda a las unidades familiares a minimizar los costes educativos. Y como se explica en el siguiente párrafo, se establecen otra serie de recursos educativos que mantienen el proceso de enseñanza-aprendizaje intacto.

Consiguientemente, basa su enseñanza en recursos tecnológicos **como la pizarra digital**, que permite proyectar explicaciones, esquemas y ejercicios interactivos. Además, **utiliza como material didáctico los vídeos de su canal de YouTube "Heri Gutiérrez García"**, donde presenta temas clave de manera clara y accesible para todo el alumnado. Este enfoque audiovisual facilita la comprensión de los contenidos sin necesidad de adquirir materiales adicionales.

En todos los niveles, tanto en los cursos de la ESO como de Bachillerato, **el profesor dicta apuntes, sobre los correspondientes contenidos, en cada una de las sesiones y se realizan ejercicios sobre ellos.** Esto permite que los estudiantes tomen nota de los conceptos más relevantes y desarrollen habilidades de síntesis y organización de la información. Esta metodología, complementada con los recursos tecnológicos, como es la utilización **de Aulas Virtuales**, ofrece una enseñanza dinámica y adaptada a las

necesidades del alumnado, asegurando la accesibilidad y equidad en el proceso de aprendizaje.

14. Atención a las diferencias individuales.

Para la ESO está establecida en el artículo 16 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, así como el Diseño Universal para el Aprendizaje a que se refiere el artículo 2.2 del decreto antes citado, como a continuación describimos en detalle.

14.1.1. Programa de Atención a la Diversidad en Educación Secundaria Obligatoria

El **Decreto 59/2022 del Principado de Asturias**, en su **Artículo 16**, establece los principios fundamentales de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria, destacando que esta etapa educativa debe organizarse bajo los principios de educación común y atención a la diversidad del alumnado. En este sentido, las medidas adoptadas en el marco de la atención a la diversidad no sólo deben permitir el desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado, sino que, además, deben garantizar la consecución de los objetivos propios de la etapa sin que ello suponga una discriminación que limite el acceso a la titulación.

El enfoque que adoptamos en esta programación educativa tiene en cuenta que la **atención a la diversidad** es el conjunto de actuaciones educativas diseñadas para dar respuesta a las necesidades concretas del alumnado, respetando sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje. Por ello, nuestro programa incorpora los principios de diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado y contextualización, tal como se describe en la normativa vigente.

Concretamente, nos basamos en los siguientes principios establecidos en el **Artículo 16** del Decreto 59/2022:

- **Diversidad:** Reconocimiento de la dignidad de todos los estudiantes, garantizando una atención personalizada y equitativa, sin importar las diferencias percibidas.
- **Inclusión:** Fomento de un entorno que promueva el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, especialmente de aquellos en riesgo de exclusión educativa o fracaso escolar.
- **Normalización:** Garantía de que todos los alumnos participen en las actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje, aceptando las diferencias individuales como parte de la heterogeneidad del aula.
- **Aprendizaje diferenciado:** Promoción de métodos flexibles de enseñanza, aprendizaje y evaluación que respondan a las necesidades específicas de cada estudiante, permitiendo a todos alcanzar su máximo potencial.
- **Contextualización:** Creación de entornos accesibles y adaptados que promuevan el desarrollo del alumnado, no sólo en beneficio propio, sino también para el enriquecimiento del entorno social y cultural.

Asimismo, atendemos a lo dispuesto en el **Artículo 17** del Decreto 59/2022, que señala la importancia de adoptar medidas organizativas, curriculares e individuales que permitan una organización flexible de las enseñanzas. Los centros educativos, en el ejercicio de su autonomía, pueden realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares para asegurar que todo el alumnado, incluyendo aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo, alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades personales. Esto incluye medidas de flexibilización y adaptación metodológica, especialmente en la enseñanza de lenguas extranjeras (Programa Hable), que no afectarán de forma negativa a las calificaciones obtenidas por el alumnado.

El programa de atención a la diversidad, tal como se indica en la **Resolución del 11 de marzo**, recoge las disposiciones de los **artículos 16 a 34** del Decreto 59/2022, integrándose como parte esencial del Proyecto Educativo del centro. Dicho programa se revisará de manera periódica, asegurando su adecuación a las necesidades del alumnado y su evolución durante el curso académico. De esta manera, respondemos al compromiso de proporcionar una atención personalizada y equitativa que asegure el éxito académico de todo el alumnado, sin excepción.

La atención a la diversidad se presenta, por tanto, como un principio rector de nuestra práctica educativa, garantizando que ningún alumno o alumna se vea excluido o discriminado en su proceso de aprendizaje. Los planes y medidas específicas que se implementan están diseñados para responder a las necesidades individuales, promoviendo una cultura de inclusión, respeto a la diversidad y equidad, con el fin de que todo el alumnado alcance sus metas académicas y personales.

14.1.2. Programa de Atención a la Diversidad en Bachillerato

En la enseñanza de Economía en Bachillerato, la atención a la diversidad se fundamenta en los principios recogidos en la normativa vigente, especialmente en el Decreto 60 y la Resolución de 28 de abril. Estos principios se integran en nuestra programación didáctica con el objetivo de garantizar una educación equitativa, inclusiva, y adaptada a las necesidades individuales de cada estudiante.

Principios Fundamentales

1. Equidad e Inclusión El artículo 21 del Decreto 60 establece que la atención educativa debe promover la equidad, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje o necesidades específicas, tengan las mismas oportunidades de éxito educativo. Siguiendo este principio, se aplican medidas de flexibilización en el acceso al currículo y alternativas metodológicas que permiten que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas específicas, en caso que lo hubiese, pueda alcanzar los objetivos de la etapa de manera efectiva. Se fomenta un entorno inclusivo donde cada estudiante participa de manera activa en las actividades ordinarias, evitando cualquier forma de segregación.

2. Normalización La atención a la diversidad se basa en el principio de normalización, promoviendo la integración del alumnado en las actividades comunes del aula sin

modificar las condiciones ordinarias más allá de lo necesario. Esto implica que todos los estudiantes acceden, participan y aprenden dentro de un marco común, asegurando que las diferencias individuales sean vistas como una parte enriquecedora de la enseñanza. El Decreto 60 refuerza este principio al señalar que la intervención educativa debe evitar la exclusión de las actividades ordinarias (artículo 21). En nuestra programación de Economía, aplicamos adaptaciones curriculares que aseguran que todos los estudiantes puedan seguir los mismos contenidos, realizando ajustes razonables cuando sea necesario.

3. Personalización del Aprendizaje La programación contempla el principio de personalización del aprendizaje, asegurando que cada estudiante reciba una atención adaptada a su ritmo y estilo de aprendizaje, según lo estipulado en el artículo 22 del Decreto 60. Para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, se diseñan adaptaciones curriculares individualizadas que se ajustan a sus capacidades y motivaciones, buscando siempre su máximo desarrollo personal. Esto incluye tanto ajustes en los contenidos como en la metodología de enseñanza, promoviendo una evaluación continua y adaptada, de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa.

Medidas Concretas de Atención a la Diversidad

1. Adaptaciones Curriculares Para el alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje o necesidades educativas especiales, se implementan adaptaciones curriculares que facilitan su acceso al currículo. Estas adaptaciones pueden implicar modificaciones en los contenidos o la metodología, con el fin de asegurar que todos los estudiantes alcancen los objetivos establecidos. Según el artículo 23 del Decreto 60, estas medidas se aplican bajo los principios de equidad e inclusión, asegurando que los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad sin que sus dificultades afecten negativamente a sus resultados académicos.

2. Evaluación Diferenciada En cumplimiento del artículo 24 del Decreto 60, se adaptan los instrumentos de evaluación para aquellos estudiantes que presentan barreras en el aprendizaje, garantizando que puedan demostrar sus conocimientos y competencias de manera justa. Las evaluaciones se ajustan a las necesidades individuales, permitiendo un proceso de aprendizaje inclusivo que respete la diversidad de capacidades dentro del aula. Además, para los estudiantes con altas capacidades intelectuales, se promueven actividades de ampliación y profundización, de manera que puedan desarrollar su máximo potencial sin restricciones.

3. Flexibilidad Metodológica La programación didáctica incluye una metodología flexible que responde a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, asegurando que cada estudiante tenga la posibilidad de avanzar a su propio ritmo, tal y como se recoge en el artículo 22 del Decreto 60. Para ello, se utilizan enfoques didácticos variados, como el aprendizaje cooperativo, la gamificación o el trabajo por proyectos, adaptando las actividades a las necesidades del grupo clase. Esto garantiza una enseñanza inclusiva que atienda a la diversidad sin perder de vista los objetivos curriculares.

En esta programación de Economía para Bachillerato, se incorporan los principios de equidad, inclusión, normalización y personalización de manera transversal, asegurando

que todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias personales, tengan la oportunidad de alcanzar los objetivos de la etapa. A través de las medidas de atención a la diversidad, se crea un entorno educativo que respeta y valora la diversidad, y que promueve la participación activa y el éxito de todo el alumnado. Esta planificación no solo responde a las necesidades del alumnado, sino que también se ajusta rigurosamente a la normativa vigente, garantizando una educación de calidad para todos.

15. Actividades de Refuerzo y de Recuperación

El **Plan de Refuerzo y Recuperación** del Departamento de Matemáticas, al que está adscrito el área de Economía, tiene como objetivo garantizar que los estudiantes con dificultades académicas, ya sea por no haber superado la materia en el curso anterior o por tener evaluaciones no aprobadas durante el presente curso, dispongan de herramientas y actividades que les permitan mejorar su rendimiento y alcanzar los objetivos de aprendizaje establecidos.

Las actividades de refuerzo y recuperación se diseñarán a lo largo del curso por el Departamento de Matemáticas, en el que está incluido el área de economía, ajustándose a las necesidades específicas de cada alumno y adaptándose a su ritmo de aprendizaje. Estas actividades estarán alineadas con los criterios de evaluación y los saberes básicos, de manera que permitan consolidar los contenidos fundamentales. **En el caso de los alumnos con materias pendientes del curso anterior, se establecerán mecanismos de seguimiento y recuperación que incluyan ejercicios específicos, pruebas periódicas, resolución de dudas, facilitando que vayan recuperando las competencias no adquiridas de manera progresiva.**

Para los alumnos con evaluación no superada en alguna unidad o trimestre, el plan contempla actividades de recuperación que les permitan reforzar los conocimientos no adquiridos y mejorar su calificación. Estas actividades incluirán tanto ejercicios prácticos como pruebas específicas, realizadas bajo la supervisión del profesor, quien hará un seguimiento cercano del progreso de cada estudiante.

El plan también contempla la posibilidad de que los alumnos puedan resolver dudas y se refuercen las partes en las que presenten mayores dificultades. Con este enfoque, se busca asegurar que todos los estudiantes dispongan de las oportunidades necesarias para alcanzar el éxito académico, cumpliendo así con los principios de equidad e inclusión en el proceso de aprendizaje.

16. Actividades Complementarias y Extraescolares

La decisión de no realizar actividades complementarias y extraescolares en el área de Economía responde a la necesidad de optimizar el tiempo disponible para el cumplimiento

de los contenidos y los objetivos académicos en unos cursos con numerosas salidas y actividades ya programadas.

En 3º y 4º ESO, los alumnos participan activamente en los talleres de fin de trimestre, que son sirven para el desarrollo práctico de sus habilidades emprendedoras y empresariales, y suponen una carga significativa de actividades fuera del aula.

En 1º de Bachillerato, el viaje de estudios y las otras actividades programadas consumen una parte considerable del curso, lo que reduce el tiempo efectivo para completar la programación de Economía.

Finalmente, los alumnos de 2º de Bachillerato están centrados en la preparación de la EBAU, lo que exige un enfoque académico más riguroso y una dedicación plena a las clases ordinarias y la preparación de los exámenes.

Ante esta realidad, se ha decidido que no se organizarán más salidas o actividades extraescolares de las que ya hay propuestas, priorizando la culminación exitosa del curso académico. Para ello, es necesario cumplimentar todos los contenidos, distribuidos a lo largo de las unidades recogidas en las programaciones del área. Y esta tarea solo se puede lograr con la menor pérdida de sesiones lectivas posible.

17. Planes, Proyectos y Programas

17.1. EI PLEI

El **Plan de Lectura, Escritura e Investigación** para el área de Economía tiene como objetivo desarrollar las competencias lingüísticas y de investigación de los estudiantes, fundamentales para la comprensión de los contenidos económicos y para su aplicación práctica. Este plan está alineado con los principios del currículo, buscando estimular el interés por la lectura crítica de textos económicos, la capacidad de redacción coherente de ideas y el desarrollo del pensamiento analítico.

El plan fomentará la lectura de artículos de prensa económica, informes y textos relevantes, tanto de actualidad como de teoría económica. Los estudiantes analizarán y debatirán estos textos, promoviendo el pensamiento crítico sobre temas como el crecimiento económico, el empleo, la inflación, la globalización y otros fenómenos relevantes. El uso de recursos digitales, como blogs especializados y revistas electrónicas, facilitará el acceso a información actualizada, mejorando la comprensión de los conceptos económicos.

La escritura tendrá un papel clave en este plan, a través de la redacción de ensayos, informes y reflexiones sobre temas económicos de actualidad. Se incentivará el uso de un lenguaje preciso y técnico, fomentando la claridad y coherencia en la expresión escrita. Además, se realizarán ejercicios prácticos donde los alumnos deberán interpretar datos y

redactar informes económicos, desarrollando así sus competencias investigadoras y analíticas.

En cuanto a la investigación, los estudiantes realizarán proyectos sobre temas económicos, utilizando fuentes fiables y contrastadas, que posteriormente deberán ser correctamente referidas en sus trabajos. La investigación documental permitirá que adquieran habilidades de búsqueda de información y análisis crítico, utilizando herramientas como bases de datos, gráficos y estadísticas.

Este plan no solo refuerza las competencias lingüísticas, sino que prepara a los alumnos para enfrentar los retos del mundo académico y laboral, potenciando sus habilidades de análisis y comunicación en el ámbito económico.

17.2. Las TIC

Comprender es un aspecto extraordinariamente importante en la actividad económica, y también constituye un aspecto muy importante en su enseñanza: para hacer ciencia es necesario entender la ciencia. Las calculadoras y los medios informáticos y audiovisuales facilitan en gran medida los procesos de visualización y, en consecuencia, el aprendizaje de la materia.

El trabajo con plataformas audiovisuales, medios de comunicación y las herramientas informáticas, a la vez que facilitan la búsqueda de información, favorecen la adquisición de competencias clave.

La utilización de la calculadora, los ordenadores y sistemas audiovisuales de forma racional, deberá contribuir, por una parte a que procesen información y realicen cálculos más complejos, y por otro lado a obtener, seleccionar y producir información, favoreciendo la autonomía e iniciativa personal. De esta forma lograremos un aprendizaje integral a lo largo de toda la vida.

El Departamento de Matemáticas, que engloba al área de Economía, asume el compromiso de potenciar la comprensión lectora, ya que es la base de todo aprendizaje, ayudando a mejorar la comunicación oral y escrita, estimulando el espíritu crítico y contribuyendo, y en definitiva, al crecimiento personal del alumnado. Durante el presente año lectivo, las materias de economía forman parte de este Departamento.

18. Indicadores de Logro y Procedimientos de Evaluación de la Aplicación y Desarrollo de la Programación Docente

Indicadores de Logro

Los indicadores de logro son los referentes que nos permitirán evaluar la efectividad y calidad de la programación docente, así como el nivel de consecución de los objetivos por parte del alumnado. Estos indicadores deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART), y se organizan en torno a los siguientes ejes:

1. Consecución de los Objetivos Didácticos:

- **Indicador 1:** El 60% del alumnado demuestra una comprensión adecuada de los contenidos esenciales de cada unidad didáctica, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos.
- **Indicador 2:** El 60% del alumnado logra aplicar correctamente los conocimientos matemáticos adquiridos en situaciones prácticas o problemas contextualizados.

2. Progreso Individual del Alumnado:

- **Indicador 3:** El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo presenta una mejora significativa en las áreas adaptadas, siguiendo las adaptaciones curriculares y metodológicas implementadas.
- **Indicador 4:** El 70% de los estudiantes realiza un progreso continuo en el dominio de las competencias clave, especialmente en las competencias matemática y digital.

3. Inclusión y Atención a la Diversidad:

- **Indicador 5:** El 100% del alumnado participa en las actividades ordinarias del aula, asegurando la aplicación del principio de inclusión en las actividades didácticas.
- **Indicador 6:** Se evidencian mejoras en la implicación del alumnado con dificultades de aprendizaje, gracias a la personalización del proceso de enseñanza.

4. Satisfacción del Alumnado y la Comunidad Educativa:

- **Indicador 7:** El 80% del alumnado y las familias se muestran satisfechos con los métodos de enseñanza y las adaptaciones realizadas, según encuestas de satisfacción anuales.
- **Indicador 8:** El 100% del profesorado encargado de la implementación de la programación manifiesta una valoración positiva de las estrategias aplicadas en el aula y de los recursos disponibles.

Procedimientos de Evaluación de la Programación

Para garantizar que la programación docente cumple con sus objetivos, es necesario implementar un conjunto de procedimientos de evaluación que permitan la revisión y ajuste continuos de la misma. Los procedimientos propuestos son los siguientes:

1. Evaluación Continua del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje:

- **Observación Directa en el Aula:** El profesorado llevará a cabo una observación sistemática de la participación activa del alumnado, identificando posibles dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y ajustando la metodología en función de las necesidades observadas.

- **Evaluaciones Formativas:** Durante el desarrollo de las unidades didácticas, se realizarán actividades evaluativas de tipo formativo (pruebas cortas, ejercicios prácticos, debates, etc.) para medir el nivel de comprensión de los contenidos y ajustar la enseñanza de manera oportuna.
2. **Análisis de los Resultados Académicos:**
- **Evaluación de Desempeño:** Se analizarán los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación correspondientes a cada trimestre, así como las actividades prácticas, proyectos y ejercicios de recuperación, comparándolos con los objetivos iniciales de la programación.
 - **Evaluaciones Diagnósticas y Sumativas:** Al final de cada dos o tres unidades, se llevarán a cabo evaluaciones diagnósticas y sumativas que permitirán valorar el progreso global del alumnado y la efectividad de las metodologías empleadas.
3. **Revisión y Retroalimentación del Profesorado:**
- **Reuniones de Coordinación:** Periódicamente, el equipo docente revisará el desarrollo de la programación, compartiendo experiencias, detectando dificultades comunes y proponiendo mejoras metodológicas o recursos adicionales.
 - **Autoevaluación del Profesorado:** Cada profesor realizará un análisis reflexivo sobre su propia práctica docente, utilizando rúbricas predefinidas que contemplan aspectos como la planificación de clases, el uso de recursos didácticos y la gestión de la diversidad en el aula.
4. **Ajustes Anuales a la Programación:**
- Al final de cada curso, se realizará una revisión completa de la programación docente, ajustando aquellos aspectos que no hayan logrado los indicadores de logro esperados. Estos ajustes se reflejarán en la planificación del siguiente curso académico, permitiendo una mejora continua de la programación.

En Pola de Laviana a 30 de octubre de 2025

El Profesor del Área

FDO: Heriberto Gutiérrez García